

## Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

### Ministerio de Desarrollo Social y Familia

# Instituto Nacional de la Juventud

## Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	42
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	44
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	88
.5. Anexos	90
. Anexo 1: Identificación de la Institución	91
. Anexo 2: Recursos Humanos	96
. Anexo 3: Recursos Financieros	104
. Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	105
. Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	107
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	108
. Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Ins Evaluadas	stituciones 108
. Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	109
. Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	111
. Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	112
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	114
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	115
Anavo 11. Pramios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	116

## 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

#### Ministerio de Desarrollo Social y Familia

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tiene su origen partir de la promulgación de la Ley N° 21.150, que modificó la Ley N° 20.530 introduciendo cambios relacionados con la incorporación del enfoque familiar, de esta manera se dispone que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia será el encargado de velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad o desarrollo social, a nivel nacional y regional, desde un enfoque familiar y de integración social.

Adicionalmente, la Ley 20.530 fue modificada por la Ley 21.090 que creó la Subsecretaría de la Niñez, estableciendo que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia velará por los derechos de los niños con el fin de promover y proteger su ejercicio de acuerdo con el Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y en conformidad con la Constitución Política de la República y las leyes vigentes. De esta manera, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia está conformado por la Subsecretaría de Servicios Sociales, Subsecretaria de Evaluación Social y la Subsecretaria de la Niñez.

La misión del Ministerio de Desarrollo Social y Familia es contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Asimismo, deberá velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional y evaluar los estudios de preinversión de los proyectos de inversión que solicitan financiamiento del Estado para determinar su rentabilidad social de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.

Para cumplir con la misión institucional, el Ministerio interactúa a través de sus Servicios Relacionados a saber: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Fondo de Solidaridad e inversión Social (FOSIS), Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia.

#### Aspectos relevantes de la gestión 2018-2021

#### 1.1 Subsecretaría de Servicios Sociales

La Subsecretaría de Servicios Sociales (SSS) depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y se encarga de ejecutar e implementar las políticas, planes y programas sociales del Ministerio, articulando y coordinando de manera integrada las acciones de los organismos e instituciones públicas, con el fin de erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas y grupos vulnerables, promoviendo su integración y desarrollo social en el tiempo. Adicionalmente, la SSS es la encargada de supervigilar la labor y transmitir los lineamientos respectivos a sus Servicios relacionados; la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI); el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS); el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS); el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).

La estructura de la Subsecretaría de Servicios Sociales está compuesta por la División de Promoción y Protección Social, División de Focalización y División de Administración y Finanzas junto con los Departamentos de Auditoría Interna y Control de Gestión, además se trabaja estrechamente con la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas, el Sistema Elige Vivir Sano y el Sistema Red Clase Media Protegida. Bajo su dependencia se encuentran las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social.

#### Sistema Intersectorial de Protección Social

Una de las principales funciones del Servicio, recae la administración y gestión del Sistema Intersectorial de Protección Social, el cual ha tenido un rol central en la política pública en este periodo presidencial, y relevado especialmente con la entrega del Ingreso Familiar de Emergencia durante el periodo de Pandemia. En esta línea de acción, y como uno de los pilares centrales de dicho Sistema, se encuentra el Subsistema Seguridades y Oportunidades, el cual se describe y explican los principales resultados en el periodo.

En el marco del Subsistema antes indicado, las transferencias monetarias base, prestación que obedece al cálculo de la brecha para alcanzar la línea que supere la extrema pobreza, el aporte monetario por parte del Estado a 68.126 familias beneficiadas durante el año 2021, correspondió a un total de

M\$36.110.481 Por otra parte, en lo referido al Bono de Protección, con un presupuesto total ejecutado M\$19.260.788- se entregaron, en promedio mensual, 111.578 bonos de protección para familias participantes del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Respecto a las transferencias monetarias condicionadas, durante el año 2021 las familias obtuvieron diferentes bonos asociados al cumplimiento de deberes, entre los que se destacan M\$7.983.436 por asistencia escolar, para un promedio mensual de 51.213 familias beneficiadas, y M\$3.309.143 por acreditación del Control de niño sano, para un promedio mensual de 31.695 familias beneficiadas, y por otra parte los bonos asociados a logros o esfuerzos, como el Bono Logro Escolar el cual durante el año 2021, canceló un total de M\$ 11.735.836, a 227.310 estudiantes, y el Bono al Trabajo de la Mujer que en el mismo periodo indicado contó con un presupuesto total de M\$54.509.159(presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y transferido al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo para su ejecución y considera los gastos de administración y el subsidio al empleador), a través del cual se beneficiaron un total a 390.763 mujeres trabajadoras.

Otras prestaciones monetarias relevantes en el año 2021, que se presentan en el balance, la constituyeron el Aporte Familiar Permanente que ejecutó un total de M\$ 160.209.256, a través del cual se beneficiaron a 1.668.512 familias, el Subsidio al Pago Electrónico que contó con un presupuesto total de M\$ 9.674.342, que permitió cubrir un promedio mensual de 1.155.351 el Ingreso Mínimo Garantizado, que llegó trabajadores, con un promedio de 142.060 pesos por persona, al año y un total de recursos destinados por la suma de M\$126.383.863 pesos, y finalmente, como uno de los mayores aportes directos a las personas del Estado de Chile en su historia, el Ingreso Familiar de Emergencia, dónde el último aporte realizado en el mes de noviembre benefició a 8.374.766 equivalentes 16.737.510 personas, con monto a un transferencia del último aporte de M\$2.374.024.348.

En el marco del Subsistema Seguridades y Oportunidades, se detallan los componentes del mismo, y los programas que lo integran, de los cuáles se puede destacar durante el 2021: 1) Programa Familias: se diagnosticaron 45 mil 152 familias a través del Programa Acompañamiento a la Trayectoria EJE, implementado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) v que fueron derivadas al componente de acompañamiento psicosocial y sociolaboral de las 331 municipalidades que participan del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. La inversión ejecutada en 2021 para la atención de familias en el Programa fue de M\$ 23.342.024; y el número total familias efectivamente atendida fue de 188 mil 800 correspondiente a los nuevos ingresos y familias en proceso de intervención de años anteriores, 2) Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor (Vínculos), el cual tuvo una expansión territorial de 314 a 317 comunas en las 16 regiones del país con un total transferido para la implementación del programa a nivel comunal de M\$9.195.088, considerándose 10.447 adultos mayores que recibieron su segundo año de acompañamiento psicosocial y sociolaboral, y 13.526 personas mayores, que firmaron su plan de intervención para participar del primer año de acompañamiento del 2021, 3) Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle, que contó con un presupuesto total ejecutado de M\$3.273.145, de los cuales M\$3.222.014 se materializó mediante transferencias a terceros y M\$51.131 gastos de administración, con una cobertura efectiva de 2.664 personas, y 4)

Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad (Abriendo Caminos), cuya ejecución de recursos alcanzó de cinco mil 827 millones 283 mil pesos, con una cobertura efectiva de 8.147 niños, niñas y adolescentes y sus cuidadores/as principales.

Por otra parte, respecto al Programa Noche Digna, el presupuesto ejecutado total asciende a **MM\$21.085** lo cual se desglosa en transferencias (subtitulo 24) por un total de **MM\$20.779**, mientras que el presupuesto ejecutado en gastos de administración asciende a **MM\$306**. El documento, explica y describe detalladamente sus dos componentes y resultados de los mismos: 1) Plan Protege Calle (Ex Plan de Invierno), y 2) Centros Temporales para la Superación.

En lo referido al desarrollo del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, durante el año 2021, se realizó la consolidación de expansión de la Red Local de Apoyos y Cuidados en 40 nuevas comunas, lo cual ha permitido sostener un total de 62 comunas en las 16 regiones del país, lo que permite el acompañamiento integral y acceso a servicios especializados de 3.766 hogares, de los cuales 1.700 acceden a un Servicio de Atención Domiciliaria. Este proceso de expansión implicó la desconcentración de funciones a las Secretarias Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia, en cuanto a las acciones de acompañamiento y asistencia técnica en la implementación. Para ello, se mantuvo un proceso de formación continua a las contrapartes regionales de la Seremis de modo tal de constituirse en referentes técnicos en la temática de apoyos y cuidados en sus territorios.

Consecuentemente, se trabajó en la institucionalización del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados, teniendo como Programa Eje el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados. Se proyecta que en el año 2022, una vez firmado y publicado en el Diario Oficial el Decreto que aprueba la creación del Subsistema, para ello, entre los meses de octubre y diciembre de 2021, trabajó por primera vez para la creación de un nuevo subsistema, el Consejo Consultivo del Sistema Intersectorial de Protección Social según la Ley N°20.379. El presupuesto disponible, M\$ 10.201.374, permitirá la expansión del Programa a 89 comunas del país.

#### **Elige Vivir Sano**

Uno de los principales propósitos del Sistema Elige Vivir Sano es la articulación de la oferta pública para contribuir a la generación de comportamientos y entornos saludables para facilitar la alimentación saludable, la actividad física y el bienestar y calidad de vida de los chilenos y chilenas. Las políticas, planes y programas que sean parte de la Oferta Pública no son ejecutadas por Elige Vivir Sano, sino que son elaboradas y ejecutadas sectorial o intersectorialmente por los distintos órganos de la Administración del Estado, según sus respectivas competencias.

En el año 2021 entre los temas relevantes que realizó la Secretaría Elige Vivir Sano, se destacan entre otros: el reconocimiento por parte de la World Obesity Federation, resaltando las buenas prácticas de Chile, en términos de políticas públicas dirigidas a la prevención de la obesidad; la ratificación de la creación del Observatorio Elige Vivir Sano, con el propósito de realizar y apoyar el seguimiento de los hábitos y estilos de vida no saludables así como de los factores y conductas de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles de la población, lo anterior mediante la recopilación y levantamiento evidencia sobre hábitos saludables y obesidad en Chile; La iniciativa "El Elige Vivir Sano en tu Escuela", fondo concursable para que establecimientos escolares dependientes de municipalidades. corporaciones municipales, O de administración delegada, desarrollar talleres deportivos que fomenten la actividad física escolar; y la publicación del estudio "Radiografía de la alimentación en Chile" cuyo objetivo fue conocer los patrones de consumo alimentario en base a los gastos de los hogares en Chile y cuáles son las brechas para alcanzar un alimentación saludable, conforme los estándares Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Ministerio de Salud.

#### Red Integral de Protección Social (RPS)

El 21 de abril del 2021 fue promulgada la Ley N° 21.322 que "Establece el Sistema Red Integral de Protección Social" que generó el cambio oficial del nombre del Programa de Clase Media Protegida a Red Integral de Protección Social (RPS).

El Sistema Red Integral de Protección Social, consiste en un modelo de gestión intersectorial y su propósito es coordinar la oferta programática existente, permitiendo a las familias acceder a los beneficios que tiene el Estado, para enfrentar aquellos eventos adversos o contingencias que pongan en riesgo su progreso y/o bienestar.

En este contexto, durante el año 2021, de cara a la ciudadanía, se ha realizado trabaio de fortalecer plataforma el la digital www.reddeproteccion.cl, a través de un lenguaje simple y sencillo, en donde el usuario puede ver como se organizan los beneficios del Estado y los personaliza de acuerdo al perfil social de cada ciudadano; por otra parte se efectuó en el espíritu de la coordinación intersectorial del sistema, la conexión con más de 18 servicios públicos, abordando de esta forma, temáticas relevantes como salud, vivienda, pensiones, dependencia, empleo, entre otros.

#### Instrumento de caracterización socioeconómica de la población

Como Ministerio de Desarrollo Social y Familia, también corresponde implementar modelos de asignación de beneficios sociales, desde los cuales se pueda acceder a un sistema de Protección Social Universal, que excluya a los mayores ingresos pero que también permita la reevaluación de casos excluidos, es por aquello que el Registro Social de Hogares (RSH), es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

En este sentido, y en lo que concierne a las funciones y atribuciones de la Subsecretaría de Servicios Sociales, esta es la encargada de la administración de los procesos de recopilación de información necesarios, para la aplicación de los instrumentos de caracterización socioeconómica de la población nacional (Registro Social de Hogares y Ficha Básica de Emergencia), su identificación y estratificación. Adicionalmente, es la encargada de supervisar el adecuado uso y aplicación de los referidos instrumentos en el ámbito territorial.

En este marco, como Subsecretaría, nuestro compromiso es contribuir a mejorar la calidad de los servicios a las personas y las familias, velando por la adecuada implementación y perfeccionamiento de los instrumentos de estratificación social, en colaboración con distintos actores a nivel nacional, regional, provincial y comunal-local.

En lo referido a la gestión del año 2021 mencionar: el proceso de "Certificación Nacional de Supervisores/as Ministeriales del Registro Social de Hogares", en donde se certificaron 61 funcionarios correspondientes al 91% del total de personas que realizan o apoyan acciones de supervisión del RSH.; y la realizaron vía telemática, una serie de capacitaciones a los equipos de ejecutores del Registro Social de Hogares, orientadas esencialmente a formar y capacitar equipos para el proceso de apoyo a la tramitación de solicitudes RSH pendientes, enfocado en mejorar la entrega de servicios a la ciudadanía.

Por otra parte, se destaca el desarrollo de una nueva Plataforma Ciudadana RSH, en un trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Evaluación Social, lo que ha permitido a los ciudadanos, realizar de forma digital los trámites, con lenguaje claro y sencillo, mejorando así la experiencia usuaria, la usabilidad y obteniendo por ende, un mayor porcentaje de éxito en la tramitación de solicitudes en el canal digital, lo anterior aporta a descongestionar los puntos de atención presencial, disminuyendo los procesos burocráticos y cumpliendo así el compromiso del actual gobierno referido a la política de digitalización de trámites del Estado.

Cabe señalar, que durante el 2021 la ciudadanía realizó alrededor de 4.549.239 solicitudes de trámites a través de esta plataforma lo que representa el 84,3% del total de solicitudes realizadas en el año y se realizaron 50.719.121 visitas a la página web, lo que representa un incremento un 10% más respecto al año 2020 con 45.989.712 visitas.

#### 1.2 Subsecretaría de Evaluación Social

La Subsecretaría de Evaluación Social (SES) tiene como función específica el diseño, la coordinación y la evaluación de las políticas sociales, con el fin de mejorar la focalización del gasto social a través de la evaluación permanente de los programas que implementa el Estado y de las iniciativas de inversión social. También está encargada de elaborar análisis de la realidad social por medio de encuestas y caracterización social, de manera de detectar las necesidades que tiene nuestro país, y así contribuir a sentar bases para la construcción de políticas públicas.

La Subsecretaría cuenta con una dotación de 278 funcionarios que se desempeñan en el Nivel Central, y un presupuesto total para el año 2022 de \$24.339 millones.

Si bien los últimos años impusieron desafíos importantes debido a la pandemia del Covid-19, la SES buscó adaptar y mejorar sus procesos para responder a los requerimientos de la ciudadanía en cuanto a la entrega de información relevante para la focalización y el análisis de la realidad social.

Entre los principales avances 2018-2021 se destacan:

1. El funcionamiento y la mejora continua del **Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales** que se vio presionado en contexto de pandemia con el ingreso de nuevos usuarios al Registro Social de Hogares, que en dos años tuvo un alza del 26,6%, llegando a abarcar al 86,8% de la población del país. Teniendo como objetivo robustecer los servicios de atención ciudadana, se realizaron actualizaciones a la plataforma de Reportería y Transparencia (RT), así como a los canales de atención que permiten solicitudes de ingreso y actualización de la información, y se hizo más expedita la aprobación de dichas solicitudes.

Esto vino acompañado por una serie de modificaciones en el Cálculo de la Calificación Socioeconómica de los Hogares, con el fin de mejorar la focalización, integrando nuevos registros administrativos y reduciendo el tiempo de rezago de la información a tres meses.

Estas mejoras permitieron hacer más eficiente el proceso de entrega del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), así como otras iniciativas como el Ingreso Mínimo Garantizado y el Bono Covid Navidad, que buscaban apoyar a los hogares que vieron afectadas sus fuentes de ingresos. Mientras que el primer aporte del IFE 2020 llegó a 1.265.123 hogares, el último aporte entregado en noviembre del año 2021 alcanzó a más de 8,3 millones de hogares.

2. Por otra parte, se fortaleció el **Sistema de Evaluación y Monitoreo de la Oferta Pública** (social y no social) a través de la implementación de metodologías que permitieron evaluar a los programas en términos de eficiencia, eficacia y focalización, entre otros indicadores. Para ello se trabajó en conjunto con la Dirección de Presupuestos en la homologación de los procesos de seguimiento y evaluación ex ante de la oferta social y no social, que se encuentran publicados en el BIPS y Data Social.

Durante el periodo, cada Ministerio y Servicio recibió capacitación y asistencia técnica en el diseño de programas sociales cuando lo requirieron; tanto para el diseño de nuevos programas como reformulaciones, así como para subsanar las observaciones levantadas en el proceso de evaluación.

Además, se buscó formas innovadoras de presentar la información social obtenida en la evaluación y seguimiento, tanto en el Informe de Desarrollo Social presentado año a año, como en el portal de visualización de datos, Data Social. Se categorizó la totalidad de la oferta pública según su potencial para contribuir hacia soluciones a los principales problemas sociales, identificando oportunidades para la complementariedad entre programas la y articulación entre los distintos actores.

- 3. Entre los logros, también se encuentra la realización de **Encuestas de Caracterización Socioeconómica** que permiten disponer de información para la toma de decisiones en materia de políticas públicas. Una de las más importantes fue la Encuesta Casen en Pandemia 2020, que se aplicó a cerca de 62 mil viviendas a nivel nacional, y que dio como resultado que el nivel de pobreza por ingresos llegó al 10,8% y que la pobreza extrema alcanzó el 4,3%, así como el aumento de la desigualdad en el país. También se diseñó e implementó la primera Encuesta de Bienestar Social (EBS) que buscó complementar la encuesta Casen para tener una evaluación más completa del bienestar de las personas. Además, se buscó ampliar la disponibilidad de información a nivel territorial creando el Sistema de Indicadores Sociales basados en Registros Administrativos.
- 4. Con el fin de mejorar la visualización de datos y el cruce de información tanto de encuestas, registros administrativos y programas sociales, se desarrolló la **plataforma abierta Data Social** (<a href="https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/">https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/</a>) que está disponible para la revisión de todas las personas, organizaciones e instituciones. De igual forma, se ha potenciado el Registro de Información Social (RIS) para el acceso de información a Municipalidades e instituciones académicas.
- 5. En cuanto a la **Evaluación de Iniciativas de Inversión Social**, la cartera total evaluada por MDSF en el período contó con poco más de 7 mil iniciativas de inversión por año, con un promedio 2 mil seiscientas iniciativas nuevas ingresadas por año, con RATE manual, de las cuales en promedio el 54% fueron iniciativas recomendadas satisfactoriamente. Entre los avances en la evaluación de inversiones sociales, se encuentra la

creación de una Comisión Asesora de la Evaluación Social de Iniciativas de Inversión Pública que brinde acompañamiento técnico de alto nivel y de amplia experiencia, la actualización de los Precios Sociales, la actualización de metodologías y el mejoramiento de las capacitaciones a formuladores del SNI.

En este proceso, también se avanzó en facilitar la entrega de información para la formulación de estas iniciativas, a través del diseño de un nuevo sitio web del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) (<a href="http://sni.gob.cl/">http://sni.gob.cl/</a>) donde se entrega información metodológica y de normas relativas a la inversión pública; y de la implementación de una plataforma para la entrega de datos registrados en el BIP, denominada BIP Data.

#### 1.3 Subsecretaría de la Niñez

Una vez asumido el Gobierno del Presidente de la República, se promulga en abril del 2018 la ley que crea la Subsecretaría de la Niñez. La instalación de dicha Subsecretaría en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia comienza a ejecutarse a partir de julio de 2018 lo que permitió contar con una institucionalidad específica para impulsar las políticas públicas dirigidas a la protección y garantía integral y efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile, y significa un avance sustantivo en el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de niñez.

Dentro de las funciones de la Subsecretaría de la Niñez estas corresponden a:

- Asesorar al Presidente de la República en las materias relativas a la promoción y protección integral de los derechos de los niños.
- Proponer al Presidente de la República la Política Nacional de la Niñez y su Plan de Acción, informar sobre su ejecución y recomendar las medidas correctivas que resulten pertinentes.
- Administrar, coordinar y supervisar los sistemas o subsistemas de gestión intersectorial que tengan por objetivo procurar la prevención de la vulneración de los derechos de los niños y su protección integral, en especial, la ejecución o la coordinación de acciones, prestaciones o servicios especializados orientados a resguardar los derechos de los niños y de las acciones de apoyo destinadas a los niños, a sus familias y a quienes componen su hogar, definidas en la Política Nacional de la Niñez y su Plan de Acción, el que deberá contener los programas, planes y acciones que incluirá en su ejecución, sin perjuicio de las competencias que tengan otros organismos públicos.
- Impulsar acciones de difusión, capacitación o sensibilización destinadas a la prevención de la vulneración de los derechos de los niños y a su promoción o protección integral.
- Promover el fortalecimiento de la participación de los niños en todo tipo de ámbitos de su interés, respetando el derecho

- preferente de sus padres de orientación y guía, considerando, además, su edad y madurez.
- Colaborar en ciertas de las funciones señaladas en el artículo 3° de la Lev N° 20.530, a fin de incorporar las adaptaciones necesarias para la medición y seguimiento de las condiciones de vida de los niños. En particular, en la letra e), relativa al análisis periódico de la realidad social nacional y regional de modo de detectar las necesidades sociales de la población; en la letra s), párrafo primero, que contempla la atribución de solicitar a los demás ministerios, servicios o entidades públicas la entrega de la información disponible y que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia requiera para el cumplimiento de sus funciones; así como la letra t), que trata de sistematizar y analizar registros de datos, información, índices y estadísticas que describan la realidad social del país y que obtenga en el ámbito de su competencia; y finalmente la letra w), que busca estudiar y proponer las metodologías que utilizará en la recolección y procesamiento de información para la entrega de encuestas sociales y otros indicadores, en materias de su competencia.
- Desarrollar estudios e investigaciones sobre la niñez, entre otros.
- Adicionalmente, elaborar un informe anual sobre el estado general de la niñez a nivel nacional y regional. En dicho informe deberá realizar, si corresponde, recomendaciones para avanzar en la implementación efectiva de un sistema de protección integral de los derechos de los niños.
- Colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro del ámbito o esfera de sus competencias respectivas, en la elaboración de los informes vinculados a los derechos de los niños y sus familias, que el Estado de Chile deba presentar a los órganos y comités especializados de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, en especial, al Comité de los Derechos del Niño.
- Proponer los estándares para los organismos colaboradores y los programas de las líneas de acción del Servicio Nacional de Menores contempladas en el numeral 3) del artículo 4° de la ley N° 20.032, sea que dichos programas se ejecuten por los mencionados organismos colaboradores o directamente por órganos del Estado. Estos estándares no serán aplicables para los programas de reinserción para adolescentes infractores de la ley penal.

En este contexto, la Subsecretaría de la Niñez tiene como misión sentar las bases para propiciar un cambio cultural que permita contribuir en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, diseñando, implementando y ejecutando políticas, planes y programas que promuevan y prevengan su vulneración. Esto con el objetivo de brindar una protección integral de los niños, niñas y adolescentes, articulando y coordinando de manera integrada las acciones de los organismos e instituciones públicas y privadas, apoyando y fortaleciendo a sus familias en su rol protector insustituible.

Para cumplir esta misión, la Subsecretaría tiene como objetivos estratégicos: (1) fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, protegiendo de manera integral sus derechos y previniendo su vulneración, articulando coordinadamente para esto los organismos públicos y privados, (2) implementar políticas, planes y programas para impulsar acciones de protección y capacitación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, relevando para esto el rol de la familia, incorporando el sub sistema Chile Crece Contigo, y por último, (3) generar acciones de difusión, que tengan como finalidad la sensibilización, promoción de derechos e instalación de la temática de niñez como prioridad nacional.

El Gobierno a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia destaca en su gestión además los avances en materias legislativas para la protección integral de la niñez y adolescencia con relación a:

- El proyecto de Ley sobre sistema de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia que se encuentra en trámite de finalización, en control de constitucionalidad. Este proyecto de ley se constituye como el marco legal respecto de los derechos de la niñez y adolescencia en nuestro país, legislando así, sobre los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- En diciembre de 2020 se promulga la Ley que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia, que reemplaza al Servicio Nacional de Menores (Sename) en materia de protección de derechos y adopción.
- Además, en diciembre de 2018 se publicó la ley que reconoce y protege el derecho a la identidad de género. El reglamento que regula los programas de acompañamiento profesional establecidos en esta ley entró en vigencia en diciembre de 2019 y establece las acciones que deben contener los programas que trabajen con los niños, niñas o adolescentes cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, y sus familias.

Dentro de las gestiones destacadas de la Subsecretaría de la Niñez en materias de promoción, prevención y protección en el marco del Proyecto de Ley que crea un Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez es que:

• Se establece que la Oficina Local de la Niñez (OLN) es la institución a nivel territorial encargada de la promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la cual debe ser establecida en todo el territorio nacional en los siguientes 5 años luego de publicada la Ley. Para 2022, se extenderá la cobertura a 79 OLN en las 16 regiones del país, financiadas por Ley de Presupuesto. Las nuevas ubicaciones se fundamentan principalmente en la prioridad de territorios donde no existen Oficinas de Protección de Derechos (OPD), lo

que permitirá el refuerzo de la oferta en niñez y adolescencia en aquellos territorios donde ésta es insuficiente.

También se destaca las gestiones del Subsistema Chile Crece Contigo, durante los últimos años se han establecido mecanismos de mejora para potenciar y fortalecer el subsistema en el territorio nacional, en cuanto a su cobertura y calidad de las prestaciones. En este sentido, se priorizaron los programas relacionados con apoyo a la salud mental, sala cuna y modalidades alternativas de Educación Parvularia y de habilidades parentales, en base a lo comprometido en el Acuerdo Nacional por la Infancia.

Se implementó el reglamento que entró en vigencia en 2018, permitiendo así que los niños y niñas en el tramo de 0 a 9 años y sus familias, pertenecientes al 60 por ciento más vulnerable de la población, tengan acceso garantizado a prestaciones de salud mental, habilidades parentales y apoyo escolar.

- Con el objeto de fortalecer los programas que acompañan y entregan herramientas para el mejor ejercicio de la parentalidad, implementó el programa Triple P como Fortalecimiento de Habilidades Parentales, que abarca a familias que requieren una intervención de mayor complejidad, complementaria al programa Nadie es Perfecto. En 2021 alcanzó 27 comunas.
- El Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil alcanzó un total de 78 comunas en implementación el año 2020 y una población atendida de 37 mil 484 niños y niñas, buscando proveer atención integral a niños y niñas de cinco a nueve años afectados por trastornos mentales. El programa incluye atención médica, atención psicológica y asistente social, visita domiciliaria, taller de habilidades parentales y acceso a telemedicina.
- Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial busca fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país. Dentro de este programa se implementa el Taller Nadie es Perfecto, con una población beneficiada en el año 2021 de un total de 670 mil 176 personas.
- Programa Apoyo al Recién Nacido (PARN), en 2020 mantuvo la continuidad del abastecimiento conforme a la demanda en cantidades, horarios de recepción y apoyo en las descargas que solicitaban los hospitales. Sin embargo, debido al COVID-19, la red hospitalaria debió readecuar espacios e infraestructura, priorizando la atención de urgencia y hospitalización, lo que al mismo tiempo disminuyó el número de partos atendidos en la red. El año 2020 la población beneficiaria del programa alcanzó a 117 mil 215 niños y niñas, mientras que en el año 2021 fue de 95 mil 818 niños y niñas.

- Programa de Fortalecimiento Municipal, durante el año 2020 el programa continuó normalmente con sus actividades; sin embargo, producto del COVID-19 y de la suspensión de los controles de salud, sólo pudieron seguir abordando los casos que ya estaban registrados en el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, pues al no generarse nuevos controles de salud, no existió por un período importante la pesquisa de nuevos riesgos bio-psicosociales.
- Programa de Apoyo al Aprendizaje Infantil: brinda a todos los niños y niñas que acceden a educación pública en el Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia, un Rincón de Juegos para estimular su desarrollo y un juego para el hogar. El año 2021 alcanzó una cobertura de 57.000 niños(as).
- Programa de Ayudas Técnicas: dirigido a niños y niñas de cero a nueve años con alguna discapacidad que impida su normal desarrollo, entregando una ayuda técnica instrumental al 60 por ciento más vulnerable de la población. El año 2020 este programa alcanzó una cobertura anual de 401 niños y niñas, mientras que, en 2021, 460.
- Programa Educativo: mediante las distintas plataformas del programa se difundió contenido educativo y de apoyo a la crianza durante la pandemia, logrando alto alcance y difusión.

Ruta de Acompañamiento a la Parentalidad Positiva y la Crianza Respetuosa

En 2018 se crea una Mesa de trabajo de Habilidades Parentales, para conocer los servicios disponibles y los correspondientes criterios de inclusión de la oferta en el ámbito de la crianza y el acompañamiento a la parentalidad.

Al identificar la inexistencia de estándares para definir un taller de parentalidad positiva, durante 2019 se realizó un trabajo conjunto con UNICEF con el fin de establecer estándares para Chile en lo que respecta a Programas de Parentalidad. Ese mismo año, la Subsecretaría de la Niñez trabajó con UNICEF para la elaboración de una rúbrica de evaluación de programas en base a los estándares determinados. Se desarrolló, además, un trabajo con la Fundación Colunga y Fundación San Carlos del Maipo para la revisión de estándares. En 2020 se elaboró el prediseño informático de una plataforma web que permitiría contar con el detalle de los distintos programas sobre parentalidad en nuestro país, clasificados por zona y en base a los estándares determinados, permitiendo a los/as usuarios acceder a la información necesaria. En 2021 comienza el diseño de la página web "Ruta de Acompañamiento a la Parentalidad Positiva y la Crianza Respetuosa" que consolida la información relativa a parentalidad positiva y crianza respetuosa, permitirá la identificación de la oferta disponible y facilitará el acceso a la información a las familias y cuidadoras/es.

Otro aspecto relevante es el Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018 - 2025, el segundo semestre de 2018 inició un proceso de revisión y actualización del Plan, incorporando nuevas acciones vinculadas al Acuerdo Nacional por la Infancia. En diciembre de 2019, el Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Niñez aprobó la actualización del Plan de Acción, la cual confirmó la estructura original del Plan e incorporó acciones nuevas, así como la reformulación y adecuación de plazos para otras. Se han realizado tres procesos de reporte respecto al avance de la implementación del Plan a nivel nacional, para los años 2019, 2020 y 2021. Así también, la Subsecretaría de la Niñez tiene como función, entre otras, elaborar un informe anual sobre el estado general de la niñez a nivel nacional y regional, incorporando recomendaciones para avanzar en la implementación efectiva de un sistema de protección integral de los derechos de los niños. Son públicos los informes 2019 y 2020.

Finalmente, cumpliendo el mandato legal, la Subsecretaría de la Niñez realizó entre el 2019 y 2021 una serie de acciones comunicacionales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a fin de generar conciencia y un cambio cultural y conductual, posicionar el tema de la niñez como prioridad nacional y lograr una política de acuerdos necesaria para legislar sobre estas materias. Para ello, recoge los compromisos del Estado de Chile con la niñez, principalmente aquellos ratificados en la Convención sobre los Derechos del Niño, en el marco del Programa de Gobierno y en el Acuerdo Nacional por la Infancia, teniendo el mandato por ley de elaborar propuestas y estrategias que permitan sensibilizar, promover y difundir los derechos de la niñez y la adolescencia en la población. Es así como surge la necesidad de desarrollar una serie de acciones comunicacionales de corto y mediano plazo sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que sea capaz de (1) generar conciencia y un verdadero cambio cultural y conductual, (2) posicionar el tema de la niñez como prioridad nacional y (3) lograr una política de acuerdos necesaria para legislar sobre estas materias.

Bajo el principio de no violencia a los niños y niñas, durante el 2019 se ejecutó una agenda de campañas comunicacionales enfocadas en promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Específicamente, durante el segundo trimestre del 2019 se lanzó, a nivel nacional la campaña de promoción contra el maltrato y abuso sexual infantil, #ElPeorAbuso, cuyo objetivo es visibilizar el abuso sexual infantil a nivel nacional y concientizar sus consecuencias en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Campaña #VivaLaDiferencia: bajo el principio de no violencia a los niños y niñas, y en concordancia con las medidas cuatro y cinco del Acuerdo Nacional por la Infancia, en diciembre de 2019, se ejecutó la campaña Viva la Diferencia, que busca movilizar a los adultos que interactúan con niños a educar, sensibilizar y promover el respeto, valoración e inclusión de las diferencias de las personas, con foco en la población migrante, desde la primera infancia. Una campaña 100 por ciento digital.

Con el fin de promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y en el contexto que el año 2020 se cumplieron 30 años desde que Chile ratificó

la Convención sobre los Derechos del Niño, en diciembre del año 2020, se lanzó la campaña llamada "Con los Derechos de los Niños No se Juega" que tuvo como objetivo la difusión de los principios rectores de la Convención de los Derechos del Niño; sociabilizar y educar a los niños, niñas, adolescentes y sus adultos responsables sobre los mismos; y finalmente sensibilizar a la población en aquellos aspectos que han sido invisibilizados y que son necesarios para establecer una cultura de derechos para los niños, niñas y adolescentes.

El 25 de noviembre del año 2020 se lanzó en conjunto con la Policía de Investigaciones campaña de ciberabuso sexual la "#ElAbusoVirtualEsReal". Las señales de abuso sexual infantil que ocurre en el ámbito virtual son más difíciles de ver que las de un abuso físico, por esta razón el objetivo de la campaña fue visibilizar este delito, que los adultos lo conozcan y estén atentos a las alertas que los niños pueden dar inconscientemente. En Chile, en el año 2019 se recibieron más de tres mil 455 asociadas grooming, denuncias abuso sexual almacenamiento, producción y comercialización de pornografía infantil, en tanto la cifra de víctimas de delitos sexuales entregadas por Carabineros de Chile y la PDI, alcanzó el registro de once mil 169.

Desde marzo del año 2020, el ministerio comenzó a articular una respuesta para apoyar a las familias a enfrentar las consecuencias socioeconómicas de la emergencia sanitaria por Coronavirus en el país, con un foco especial en el apoyo y cuidado de los grupos vulnerables y aquellos más afectados por las consecuencias sociales de la pandemia. En materias de niñez y con el objetivo promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes y difundir consejos para padres, madres y cuidadores, se impulsó:

La Campaña digital #EnCasaYsinEstrés, donde se invitaba, por medio de contenido digital en las redes sociales de la Subsecretaría de la Niñez y Chile Crece Contigo, a revisar prácticos consejos en la página creciendocontigo.gob.cl

"consejos para salir con niños, niñas y adolescentes (Plan Paso a Paso)": bajo el programa de acompañamiento Saludable - mente, se busca promover acciones que vayan en beneficio directo de los niños, niñas y adolescentes y sus familias para resguardar su salud y bienestar físico y mental. Por ello, se desarrolló un plan de medios radial regional de alta frecuencia que entregue a la ciudadanía consejos prácticos para fortalecer la salud mental y prevenir agresiones a niños, niñas y adolescentes.

"Protege Sus Historias": La violencia y maltrato contra niños, niñas y adolescentes es una de las principales materias de preocupación del Estado, los organismos internacionales y la sociedad civil en su conjunto, el objetivo de esta campaña es promover y difundir estrategias para cuidar su bienestar integral (social, emocional, físico). Buscando visibilizar las consecuencias del encierro, evidenciar la importancia de los adultos y el rol

que cumplen en el cuidado y resguardo del bienestar de los cuidadores para los niños, niñas y adolescentes. El llamado es a evitar situaciones de violencia que puedan afectar irreparablemente a los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, la Campaña #ProtegeSusHistorias representa de una manera didáctica, simple y cercana, a través de cuentos de niños y niños contados para grandes (Cohete 701, Súper mamá, Atrapada en internet, Amigo sorpresa), diferentes consecuencias negativas que la pandemia ha evidenciado al interior de los hogares y cómo los adultos lo han resuelto.

La emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 impactó en la vida cotidiana de los niños, niñas, adolescentes y sus familias de diferentes formas. Gracias a las medidas restrictivas, que se aplicaron desde inicios del 2020 para evitar la propagación del virus, los niños, niñas y adolescentes experimentaron ciertas dificultades. Muchas están asociadas al aumento del estrés familiar; la pérdida de contacto con sus amigos; las variaciones a la hora de sociabilizar y la suspensión de clases presenciales.

Se debe considerar que el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en la mayoría de las ocasiones está fuertemente ligado con el bienestar de los adultos a cargo de su cuidado. De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Milenio para la Investigación en Depresión y Personalidad (2021). Los adultos reportaron cambios significativos en su estado emocional, percibiendo mayor tristeza e irritabilidad, reportando además un impacto en su funcionamiento cotidiano, la calidad de su sueño y mayores dificultades para calmarse y enfrentar situaciones difíciles.

Por lo tanto, definir una estrategia de promoción y educación en salud mental de niños, niñas y adolescentes para el año 2021 pasó a ser una prioridad. La Campaña #HablemosDeSaludMental, dirigida a padres, madres y/o adultos responsables del cuidado de niños, niñas y adolescentes, tiene el foco en la promoción del bienestar y la salud mental de NNA y sus familias, considerando tanto las dificultades que han experimentado estos/as y sus padres, madres o cuidadores en el periodo de pandemia, como las estrategias resilientes y efectivas que han podido generar en este proceso. La campaña busca abordar temáticas que han sido inherentes a las familias, con énfasis en la sensibilización, el llamado al autocuidado y conversar como primer paso para el bienestar emocional y sana salud mental familiar.

En noviembre de 2021 se lanzó la campaña "Derecho a mis Derechos" con el objetivo de educar, difundir y generar conciencia sobre la Convención de los Derechos del Niño, buscando propagar información sobre los cuatro principios fundamentales por los que se rige la Convención de los Derechos del Niño.

En diciembre de 2021 se lanzó con Policía de Investigaciones la campaña nacional contra el grooming "Que No te Engañen", que tuvo como objetivo visibilizar el grooming, concientizar al público sobre el uso seguro e informado de internet y de redes sociales.

También se llevó a cabo la Capacitación sobre Abuso Sexual Infantil durante el año 2021, la Subsecretaría de la Niñez en conjunto con la Defensoría de la Niñez, diseñaron una Capacitación sobre Abuso Sexual Infantil dirigida a funcionarios/as de distintas instituciones públicas, que contribuya a aportar en el fortalecimiento de una cultura de cuidado y respeto por los derechos de niños, niñas y adolescentes, su interés superior y su protección integral.

## 1.4 Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia

A partir de la publicación de la Ley N°21.302, que crea Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, pasa a ser el sucesor y continuador legal del Servicio Nacional de Menores, SENAME, con todos sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones, exceptuando la administración y ejecución de las medidas y sanciones contempladas en materias de responsabilidad penal adolescente, que siguen estando a cargo de SENAME.

Así, Mejor Niñez, se constituye como un servicio público de reciente creación, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y fiscalización de la Subsecretaría de la Niñez, e integrante del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, teniendo por objeto garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes, incluyendo a sus familias, cuyos derechos se hayan visto gravemente amenazados o vulnerados.

Una de las tareas esenciales de la institución, es asegurar el desarrollo de líneas de acción, a través de programas diversificados y de calidad a fin de satisfacer las diferentes necesidades de intervención de cada niño, niña y adolescente. Para ello, dispone de una Dirección Nacional y con Direcciones Regionales en cada una de las regiones del país, a través de las cuales se implementan las acciones territoriales y articulaciones que demandan las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

En términos de recursos dispuestos para el despliegue de su misión, el Servicio cuenta con un presupuesto total para el año 2022 de M\$ 347.319.173, el cual representa el 30% del total del presupuesto asignado al Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Asimismo, dispone de una totalidad de 1.772, de los cuales ha logrado cubrir el 72% durante el año 2021, faltando por cubrir para el año 2022 el 28% respecto de los cuales los procesos se encuentran en curso.

Teniendo presente que el Servicio debe proveer y ejecutar programas especializados, cuenta con 08 residencias familiares, 03 programas de familias de acogida y 03 programas de captación de familias de acogida, los cuales administra de forma directa. En línea con esto, y teniendo presente que debe disponer una oferta pública a nivel nacional, cuenta con la colaboración de 1.727 organismos acreditados, quienes ejecutan 93 proyectos en las distintas líneas de acción de Mejor Niñez, conforme al régimen de aportes financieros del Estado.

#### Logros

Dentro de los principales logros alcanzados durante el año 2021 y, si bien durante este período de rendición de cuentas, Mejor Niñez estuvo operativo sólo durante los últimos 3 meses del período 2018-2021, es posible destacar el avance en la implementación de los diferentes desafíos que demanda la puesta en marcha de esta nueva institucionalidad.

Es así como podemos destacar la entrada en vigor de reglamentos que establecen normas para el funcionamiento del Consejo de Expertos, de las Comisiones Coordinadoras de Protección, los reglamentos que regulan la administración de cierre y la administración provisional de los colaboradores acreditados y los mecanismos y procedimientos de participación y de exigibilidad de derechos. Así como también el reglamento que determina la estructura interna de Mejor Niñez, el reglamento sobre el procedimiento para la asignación de cupos en proyectos de programas de protección especializada, así como también el que fija estándares para la acreditación de colaboradores y programas de las líneas de acción.

En términos de gestión de dotación, es preciso teniendo presente que Mejor Niñez se encuentra sujeto al Sistema de Alta Dirección Pública, siendo menester mencionar que ya se encuentran finalizados una serie de concursos públicos, los cuales nos permiten contar con el nombramiento del 83% de las autoridades de la institución (Directora y Subdirector Nacional, 13 Directores(as) Regionales y 5 Jefes de División). Por otra parte, durante el año 2021, se realizaron concursos de selección de personal, mediante la plataforma de empleos públicos, habiendo logrado finalizar exitosamente la provisión de 366 cargos. Así el desafío para el año 2022 consiste en proveer los 709 cargos restantes para lograr tener la dotación en régimen.

Es importante destacar que ya se encuentra sesionando el Consejo de Expertos, la Comisión Coordinadora de Protección Nacional y las 17 Comisiones Coordinadoras Regionales.

#### **Desafíos**

Los desafíos que nos presenta el año 2022, pasan por una serie de líneas de trabajo que demanda la instalación de una nueva institucionalidad que no sólo implica ser el continuador legal de SENAME, sino que trasciende aquello para implementar una serie de nuevas instancias que buscan abordar los debilidades y nudos críticos que ha presentado la atención a niños, niñas y adolescentes, en términos de protección y restitución de sus derechos que han sido vulnerados o amenazados.

En este sentido, existen una serie de desafíos que buscan materializar las modificaciones y transformaciones que mandatan los nuevos enfoques legislativos, entre los cuales se encuentra la implementación de un nuevo modelo de gestión y el rediseño de la oferta programática, que vaya permitiendo posicionar a la infancia y adolescencia desde un trabajo que responda a la demanda de una atención integral y desde un enfoque, en donde se les reconozca como sujetos de derechos, no sólo en términos normativos y discursivos, sino que instalando un estándar de protección y restauración de derechos, avanzando fuertemente a un enfoque familiar, especialmente en la línea de cuidado alternativo,

Responder a lo anterior, también nos presenta el desafío de avanzar este tránsito acompañado de la instalación de instancias de asociatividad que permitan desarrollar e implementar mecanismos que hagan efectiva la participación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Desde otra arista, uno de los desafíos cuyo logro es clave para responder a lo anterior, es la coordinación intersectorial, pues si bien la nueva legislación institucionaliza la participación que debe ejercer el intersector, el desafío radica en potenciar las herramientas que nos otorga la actual normativa, de manera que se instale, como práctica habitual y natural, la contribución efectiva que corresponde entregar al resto de los organismos incumbentes, para lo cual no sólo se requerirá el relacionamiento con éstos, a partir de acuerdos y convenios, sino que también la generación de instancias y arraiga de formas de participación y de trabajo que permitan un cambio en la forma en que el intersector complementaba, o no, la atención que demanda la infancia y adolescencia ejerce su rol, por lo que la gestión de seguimiento de las medidas y acciones necesarias y comprometidas será gravitante.

En términos más específicos, es pertinente relevar desafíos, más localizados, que, de igual modo, representan una serie de instancias que no eran parte de la forma en que se atendía a la infancia y adolescencia que ha visto sus derechos vulnerados o amenazados. Por ejemplo, en materia de gestión de la información, uno de los desafíos más ambiciosos dice relación con la implementación de un sistema de información institucional. Mientras que, en términos de disposición de una oferta de atención especializada, uno de los desafíos que mayores cambios representa es la gestión de colaboradores, pues dará cuenta de la forma en que se trabajará junto dichos organismos, para lograr una atención oportuna y de calidad.

En esta línea, pero desde otra perspectiva, debemos generar una nueva forma de gestión de personal, en aras de generar ambientes y prácticas que mejoren la calidad de vida laboral, por ejemplo, a través de la instalación de procesos que contemplen una gestión de dotación que tenga impacto, a la baja, en la rotación de personal y las tasas de accidentabilidad. Mientras que, en el área de administración y finanzas, podemos hacer presente el desafío que representa el lograr desplegar una serie de estrategias que permitan descentralizar y agilizar los procesos vinculados a la transferencia de recursos financieros a los colaboradores acreditados. Así como también la entrada en vigor de los 12 restantes reglamentos que mandata la ley, los cuales deben entrar en vigor a más tardar durante el mes de junio.

#### 1.5 Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)

Como Ministerio de Desarrollo Social y Familia, nuestro compromiso siempre ha estado en hacer visible a los invisibles, poniendo al frente de nuestro quehacer las necesidades de los más vulnerables, sin dejar de trabajar nunca por los niños, niñas y adolescentes, las personas adultas mayores las personas con discapacidad, los pueblos originarios, las familias de clase media, las personas emprendedoras, y quienes viven en situación de calle. La pandemia, que a partir de 2020 ha cambiado la vida de todas las personas que habitan a lo largo del país y, como Ministerio de Desarrollo Social y Familia, renovamos nuestro compromiso y convicción para contribuir a erradicar la pobreza y brindar protección social a personas o grupos vulnerables, a través del diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social.

En este sentido, en el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) tomó aún más fuerza su misión de "contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social de personas, familias y comunidades", poniendo especial énfasis en seis lineamientos estratégicos:

- a. Foco en el usuario.
- b. Innovación social.
- c. Modernización y transformación digital
- d. Colaboración público-privada.
- e. Mejora en la oferta programática y gestión de ejecutores.
- f. Fortalecimiento de la organización FOSIS.

Al mismo tiempo, y en el contexto de la crisis sanitaria, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social impulsó la digitalización de personas emprendedoras como un eje fundamental para apoyar a uno de los grupos más afectados por la pandemia.

El servicio logró poner a los usuarios y usuarias en el centro de su acción, a través de diversos estudios que permitieron conocer la realidad, problemas, sueños y experiencias de las personas usuarias del FOSIS, así se pudo adaptar y ajustar la oferta programática a sus intereses y necesidades.

Sumado a lo anterior, debido a la pandemia, el servicio aceleró y profundizó el trabajo de modernización que ya se estaba realizando. Las iniciativas de digitalización en procesos de capacitación y acompañamiento a personas emprendedoras continuaron y se potenciaron durante los años 2020 y 2021. También se trabajó en la modernización del sistema de postulaciones y rediseño de la página web, lográndose en 2020, por primera vez en la historia del servicio, una postulación 100% remota, apoyada de la implementación de un asistente virtual y un canal telefónico. Además, ante la necesidad de emprendedores y emprendedoras de introducirse al canal digital para sus ventas, se creó y mantuvo la vitrina digital CyberFOSIS.

En el ámbito de la innovación social, cabe destacar Innova FOSIS, programa de pilotaje que convoca a la sociedad civil, sector privado y la academia a presentar soluciones innovadoras, que generen nuevas respuestas a los desafíos que se enfrenten en el contexto dinámico y complejo de la pobreza y vulnerabilidad social. El año 2018, mediante una alianza con el Laboratorio de Gobierno y el Laboratorio de Innovación Pública de la Universidad Católica (LIP), se trabajó en el rediseño del programa incorporando nuevas herramientas de innovación y una metodología modelo de pilotaje - que permitió gestionar el aprendizaje de los pilotos, elemento esencial en un proceso de innovación social. Durante el 2019 se testearon los primeros instrumentos del modelo y a la fecha, luego de tres convocatorias abiertas y una complementaria, se ha logrado consolidar el modelo de pilotaje, rescatando aprendizajes que han contribuido a que diversas instituciones públicas fortalezcan sus programas sociales. Algunos de esos casos son: los pilotos que se desarrollaron con la Oficina local de la Niñez junto con la Subsecretaría de la Niñez, los pilotos para mejoramiento de acceso al agua caliente y calefacción que se trabajó con el Ministerio de Energía y los pilotos vinculados a la temática de pobreza rural, que se están trabajando con INDAP. Así, se han desarrollado 50 pilotos de innovación atendiendo alrededor de 2.300 personas y/o familias mediante soluciones innovadoras que han contribuido a mejorar algún aspecto de su vida, según la dimensión de la pobreza multidimensional que se abordó en cada convocatoria.

En 2020 se conformó la Mesa de Innovación Social en Pobreza, instancia de colaboración público – privada orientada a la articulación de iniciativas y recursos de innovación social, que continúa trabajando activamente. Está integrada por los ministerios de Ciencia y Desarrollo Social y Familia, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Centro de Filantropía e Inversión Social de la Universidad Adolfo Ibáñez, la Caja Los Andes, y las Fundaciones San Carlos de Maipo y MC. Entre las actividades impulsadas por la Mesa, se realizaron talleres dirigidos al sector público y privado sobre diseño de proyectos sociales, gestión de aprendizaje, medición de resultados en iniciativas de innovación social, datos para intervenciones sociales efectivas, y generación de evidencia de programas sociales. Además, se efectuaron

encuentros del Ecosistema de Innovación Social en Pobreza que tuvieron como objetivo aumentar la comunicación e información entre los actores del ecosistema, brindando un espacio para que se conozcan y compartan su quehacer.

Durante estos cuatro años de gestión, el servicio trabajó junto a más de 150 mil personas emprendedoras, en su mayoría mujeres, de todo Chile, fortaleciendo su capacidad emprendedora y entregando las herramientas necesarias para potenciar las competencias de personas que lograron emprender en un escenario de profunda crisis económica.

Al mismo tiempo, se apoyó la habilitación social de más de 17 mil familias a través del programa Acción, que interviene en el fortalecimiento de las habilidades de autoestima, autocuidado, relaciones interpersonales y proyección con el objetivo de disminuir su situación de pobreza y vulnerabilidad. Similarmente, con el programa Acción Local se apoyó el fortalecimiento de la cohesión social de 71 comunidades, incorporando nuevos territorios en el trabajo del fortalecimiento de sus relaciones comunitarias.

Además, el FOSIS orientó y apoyó a quienes viven en mayor vulnerabilidad, acompañándolos en sus trayectorias de participación en el programa Familias como parte de la Red de Protección Social del Gobierno. Durante el período se logró acompañar y atender a cerca de 178 mil familias de todo Chile, conectándolas con la red de beneficios del Estado, sobre todo en un momento de pandemia, donde se transformó en uno de los principales apoyos a las familias que vivieron en primera persona las consecuencias de la crisis sanitaria y económica que afecta al país.

Asimismo, junto a equipos técnicos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y de los municipios a lo largo de todo Chile, el FOSIS promovió la alimentación saludable y entregó mejoras habitacionales a las familias más vulnerables del país. Se aportaron soluciones de vivienda para 13 mil familias a través del Programa Habitabilidad y se otorgaron herramientas de auto provisión de alimentos a 15 mil familias en todo Chile gracias al programa Autoconsumo, actualmente Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria.

Por último, la institución benefició a más de 111 mil familias de la región de Aysén con el subsidio de calefacción, aportando el monto de \$100.000 a las familias en los meses de marzo, aportando a lograr el objetivo de enfrentar de mejor manera el duro invierno en una zona de bajas temperaturas.

Esto y más fue el trabajo que ha desarrollado el Fondo de Solidaridad e Inversión Social durante este período, aportando en lo construido durante los 30 años del servicio y fortaleciendo su sello, poniendo siempre en el centro de su acción a las personas, familias y comunidades más vulnerables del país. Durante el mandato del Presidente Sebastián Piñera y el trabajo conjunto desarrollado con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el

FOSIS es un servicio que continúa aportando a un mejor Estado, entregando más y mejores oportunidades para que las personas, familias y comunidades más vulnerables del país tengan un mejor futuro.

#### 1.6 Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)

El Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS fue creado en febrero de 2010, luego de la promulgación de la Ley Nº 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. A partir de ese gran hito para Chile, durante doce años, tanto el Servicio como el país en su conjunto, se han planteado un enorme desafío: promover la igualdad de oportunidades, inclusión social efectiva, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

Durante el periodo de Gobierno 2018-2021, se ha trabajado intensamente en promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad, en todos los ámbitos y etapas de su vida, de manera que puedan lograr una efectiva inclusión social acorde a sus proyectos de vida. Para esto, SENADIS, ha implementado 14 Programas Sociales, ejecutado más de 4000 proyectos y ha beneficiado a más de 50.000 mil personas. Asimismo, se han realizado múltiples acciones de promoción de derechos de las personas con discapacidad, generación de información, gestión y coordinación intersectorial, gestión del conocimiento y estrategias de inclusión social.

Durante este periodo se implementó el Plan Nacional de Calificación y Certificación de la discapacidad, para garantizar un acceso eficiente y eficaz al proceso, con el objetivo de incrementar el Registro Nacional de Discapacidad (RND). En este marco, se realizaron diversas acciones para mejorar y agilizar el proceso de certificación, se generaron documentos técnicos, se capacitó a los actores relevantes del proceso y se implementó la campaña comunicacional "Mi Decisión, Mi Credencial: Súmate al Registro Nacional de la Discapacidad".

Gracias a un trabajo de colaboración entre SENADIS y FONASA, se anunció la codificación de Terapia Ocupacional, prestación que no tenía cobertura y que, en el caso de las personas con discapacidad que tengan RND, no tendrá tope anual. Similar medida se adoptó para las prestaciones Kinesiología y Fonoaudiología en la Modalidad Libre Elección. Se estima que son más de 423 mil las personas con discapacidad que hoy se encuentran registradas en el RND que se verán beneficiadas.

Por primera vez se incorporó la rehabilitación infantil en la estrategia de Centros Comunitarios de Rehabilitación, CCR. Para ello, se reformuló el programa CCR de Senadis y durante este periodo de Gobierno se han implementado 140 proyectos de rehabilitación.

Desde agosto 2019, se inició la implementación del Programa Modelos de Residencias para Adultos con Discapacidad, que busca solucionar la necesidad de cobertura para adultos con discapacidad y dependencia entre 18 y 59 años que se encontraban en residencias de SENAME, traspasando su atención a SENADIS. Por primera vez desde el Estado se está visibilizando esta realidad. El programa se inició beneficiando a 807 personas, con un presupuesto aproximado de 2 mil millones de pesos; y, al término de este Gobierno se han beneficiados a 1068 residentes, con un presupuesto de más de 8 mil millones de pesos, permitiendo instalar un modelo residencial basado en el enfoque de derechos humanos.

En el ámbito de Educación Superior, el Programa de Apoyos a estudiantes con discapacidad en Instituciones de Educación Superior ha beneficiado en forma directa a 2350 estudiantes a nivel nacional, con un financiamiento superior a 4mil millones de pesos, lo que contribuyó a disminuir las barreras que enfrentan para participar en los procesos de aprendizaje.

En el ámbito de inclusión laboral, se desarrolló el programa de apoyo al cumplimiento de la Ley de Inclusión Laboral, logrando capacitar a 550 organizaciones públicas y privadas, con el objetivo de apoyarlas en la generación de procesos inclusivos para la contratación de personas con discapacidad.

Asimismo, con los Ministerio del Trabajo y Ministerio de Hacienda se han realizado las evaluaciones de cumplimiento de la Ley N°21.015 a las entidades privadas, desde la entrada en vigencia de la Ley. SENADIS lideró un proceso donde, además de los datos cuantitativos de reporte que entregan las instituciones públicas, se realizaron entrevistas grupales, entrevistas en profundidad y una consulta pública donde participaron más de 600 personas con discapacidad, familiares y/o representantes de organizaciones.

En lo que respecta al sector público, gracias al trabajo coordinado con la Dirección Nacional del Servicio Civil, se ha implementado el reporte de las entidades públicas al cumplimiento de la Ley 21.015 y la entrega de razones fundadas en caso de incumplimiento. Este trabajo ha permitido contar anualmente con reportes de SENADIS y el Servicio Civil, que indican los avances en cumplimiento de la cuota legal de contrataciones de personas con discapacidad dentro del Estado.

A través de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, se ha impulsado y fomentado la gestión inclusiva a nivel comunal en Chile, logrando una cobertura del 52% a nivel nacional, esto quiere decir que 180 Municipios de Chile han incorporado la variable inclusión en beneficio de las personas con discapacidad.

En materia de accesibilidad, junto al Servicio Civil implementamos "Preparados para Incluir", iniciativa consistente en 3 cursos e-learning gratuitos para funcionarios públicos y municipales, lo que ha permitido capacitar a más de 2 mil funcionarios en temáticas como accesibilidad universal, normativas de accesibilidad en edificación y urbanismo y acceso a la información y comunicación para la inclusión de personas con discapacidad. Esta iniciativa, durante el año 2021 resultó ganadora del premio internacional Zero Project 2022 de accesibilidad, como una de las 76 iniciativas más innovadoras en materia de accesibilidad.

También, queremos destacar la elaboración y difusión de la Guía de Gestión Inclusiva para funcionarios públicos 2022, que tiene por objetivo favorecer la incorporación del enfoque de inclusión de la discapacidad en el Estado, para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Para el final hemos dejado el relato del mayor desafío que hemos tenido que enfrentar durante este Gobierno, la pandemia sanitaria global a causa del coronavirus COVID-19. Desde SENADIS, impulsamos una serie de acciones para apoyar a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. Se conformó una mesa de trabajo intersectorial con representantes de organizaciones sociales, instituciones públicas, organismos internacionales y academia, con el fin de contribuir a mejorar la gestión de la emergencia y que se incorporaran los requerimientos y necesidades de las personas con discapacidad y sus familias.

Entre las acciones impulsadas por la mesa, se puede destacar un set de documentos y afiche con recomendaciones para la atención a personas con discapacidad en los servicios de salud durante la pandemia por COVID-19, y un documento sobre recomendaciones y buenas prácticas en salud mental destinadas a residencias de personas con discapacidad en tiempos de COVID-19.

Para resguardar la salud de las personas con discapacidad en residencias, establecimos un estricto protocolo, además de un contacto diario con cada residencia y reporte, y una transferencia adicional de recursos por 410 millones de pesos para requerimientos asociados a la emergencia sanitaria.

Adicionalmente, en diciembre 2020 se transfirieron 327 millones de pesos provenientes del Fondo gubernamental para apoyar a las organizaciones de la sociedad civil, a 20 residencias en convenio con SENADIS y 21 organizaciones ejecutoras del programa Tránsito a la Vida Independiente modalidad colectiva, para compra de Elementos de Protección Personal (EPP) y artículos de higiene.

Además, implementamos residencias transitorias, en colaboración con la Fundación Simón de Cirene, con el objetivo de habilitar, preventivamente,

lugares de apoyo, con servicios básicos de atención y cuidado, para poder enfrentar situaciones de emergencia crítica en las residencias, debido a un alto número de personas contagiadas de COVID-19.

Se realizaron gestiones con el Ministerio Secretaría General de Gobierno y Presidencia para que las vocerías oficiales realizadas desde La Moneda se transmitan con intérprete de lengua de señas chilena, para resguardar el derecho al acceso a la información de las personas sordas.

También se realizó un trabajo coordinado con el Ministerio de Interior y Seguridad Pública para que fueran considerados los requerimientos de las personas con discapacidad en los permisos de desplazamiento. Así, se estableció un permiso temporal para personas con trastornos del espectro autista, o con discapacidad intelectual o mental en general, y un permiso para cuidadores/as de personas con discapacidad que requieren asistencia.

Implementamos la línea telefónica gratuita 800-000-058 "Conectados al Cuidar", de orientación y acompañamiento, en el contexto de la emergencia sanitaria, para las personas con discapacidad y sus cuidadores. Para la comunidad de personas sordas, habilitamos en nuestro sitio web el sistema Vi-sor Web, tecnología de acceso a la información que permite comunicarse con nuestras Direcciones Regionales a través de un intérprete de lengua de señas en línea.

Estos son solo algunos ejemplos del trabajo realizado durante este periodo de Gobierno, con el propósito de avanzar decididamente hacia una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad. Necesitamos generar un cambio cultural respecto a la discapacidad, avanzando hacia una mirada positiva y desde un enfoque de derechos. Visibilizar la inclusión es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, ellos son el centro de nuestro trabajo.

#### 1.7 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)

#### Resumen Ejecutivo

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social, cultural y de impulsar su participación en la vida

nacional, a través de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a los ciudadanos.

A continuación, se presentan los principales avances logrados en los últimos 4 años materializados en la entrega de soluciones basadas en el diálogo, el reconocimiento y el progreso en áreas tan importantes como la institucionalidad, el desarrollo económico, la promoción de la cultura y la incorporación de procedimientos y modernización de servicios involucrados en materias indígenas como lo es CONADI.

#### Antecedentes

A marzo del 2018, los pueblos indígenas del país presentaban carencias expresadas en materias institucionales, económicas, sociales y culturales, que requerían llevar a cabo acciones para fortalecer el desarrollo y mejorar la calidad de vida, tanto de las comunidades rurales como de la población indígena urbana.

Los pueblos indígenas en general se encuentran al 2018 en una condición de rezago, con menos acceso a oportunidades, mayor pobreza y vulnerabilidad respecto del resto de los chilenos. Los datos de la encuesta Casen del 2015 eran claros al respecto, pero también hay que destacar que la brecha entre población indígena y no indígena se ha ido estrechando. Ello es parte de un rápido progreso en la situación vital de la población indígena. Así, por ejemplo, en 2006 el 44% de esa población vivía en situación de pobreza por ingresos, mientras que en 2015 esa cifra se había reducido al 18,3% (pero aun significativamente superior al 11% de la población no indígena). Parte de esta injusta brecha se debe a la discriminación que por mucho tiempo vivieron los pueblos indígenas, la que se ha ido corrigiendo gradual, pero insuficientemente.

Los datos, sin embargo, reflejan sólo una parte de la complejidad de la relación del Estado con los pueblos indígenas, con sus extendidas raíces históricas que encierran conflictos, violencias e injusticias seculares aún no reconocidas ni reparadas suficientemente. Ello se manifiesta con particular fuerza en la Araucanía, cuya ocupación por el Estado chileno durante la segunda mitad del siglo XIX dio origen a problemas de muy difícil solución, no menos en lo referente a la propiedad de la tierra.

No existe consenso respecto de la cuantía de la reivindicación en tierras que el pueblo mapuche exige al Estado. Sin embargo, utilizando los títulos de merced pendientes al 2014 se estimaba en 45.000 hectáreas, lo que ya ha sido ampliamente superado. Ello revela la necesidad de determinar la magnitud de las demandas pendientes.

Todo esto hacia imperioso enfrentar en todas sus facetas la situación tanto de los pueblos indígenas en general, como del pueblo mapuche y La Araucanía en particular, mediante la acción programática de la corporación.

#### Principales medidas implementadas durante el periodo 2018-2022:

#### Fondo de Tierras y Aguas Indígenas

Durante el periodo 2018 2021, respecto al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, se ejecutaron el 17 y el 18Concurso Subsidio para la Adquisición de Tierras por Indígenas, los cuales lograron un total de 2.150 familias beneficiadas, con una inversión total de 57 mil millones repartidos a lo largo del país, las cuales pueden ser adquiridas en forma individual, como parte de una comunidad o como comunidad.

En tanto, a través del articulo 20 letra B se beneficiaron 63 comunidades indígenas con compras de tierras, apoyando directamente a 3.998 familias, la inversión llegó a 92 mil millones de pesos, logrando adquirir 27.202 hectáreas.

En este mismo fondo, se suscribieron convenios por un monto de 96 mil millones de pesos, con Municipios y Gobernaciones de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Biobío, La Araucanía y Los Lagos, además de convenios con Fosis, la Comisión Nacional de Riego e Indap, para dotar de riego y 800 pozos profundos a comunidades indígenas, y así, hacer más fácil la productividad de las tierras, siendo este monto una cifra récord en inversión en esta materia, llegando a beneficiar de forma directa a cerca de 30 mil familias indígenas.

Año 2019, convenios de riego por un monto de M\$18.308.567.

Año 2020, convenios de riego por un monto de M\$22.313.985.

Cabe destacar, que en diciembre del 2020 se lanzó el 18 Concurso Subsidio para la adquisición de tierras para indígenas, a raíz de la pandemia del Covid 19, se realizó todo el proceso por primera vez en la historia de la Corporación de manera online.

#### Programa de Información de Derechos Indígenas PIDI

Respecto a la atención al público en zonas de difícil acceso, destaca que desde el año 2018 a la fecha, el Programa Promoción e Información de los

Derechos Indígenas (PIDI), creció en cobertura, pasando de estar presente en 22 comunas a 34 comunas de nuestro país, agregando espacios de atención en 6 regiones nuevas, subsanando en parte la deficiencia de cobertura territorial de la institución de la actual Ley 19.253.

Durante este gobierno fueron atendidas 197.567 personas indígenas por los espacios PIDI, siendo el trámite más frecuente consultado por los usuarios el certificado de calidad indígena, que durante este periodo a propósito de la pandemia fue modernizado, siendo posible su realización de manera completamente online.

#### Programa Chile Indígena

Desde el 2018 al 2022 el Programa Chile Indígena Fase II de CONADI trabajó con comunidades indígenas rurales de las Regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos; además de asociaciones indígenas urbanas de la Región Metropolitana. El objetivo del Programa es entregar recursos para promover la participación y el desarrollo con identidad de los pueblos originarios del país, realizando acciones para mejorar las condiciones de vida, en base al respeto y consideración de sus culturas, de sus saberes tradicionales y su cosmovisión.

Durante el periodo que abarca desde el año 2019 hasta el 2021, se han desarrollado más de 2600 iniciativas y proyectos vinculados a temáticas de capacitación, economía indígena, cultura, infraestructura comunitaria, apoyo al funcionamiento de mesas territoriales, entre otros, con un monto total de inversión de \$12.010.653.068, beneficiando a más de 1.600 organizaciones indígenas que participaron del programa.

#### Unidad de Cultura y Educación

En materia de cultura y educación, 25 mil indígenas aprendieron sus lenguas originarias a través de talleres efectuados por el gobierno y cerca de 10 mil niños indígenas de entre 0 y 5 años recibieron enseñanzas de 110 educadoras tradicionales y educadoras de lengua y cultura indígena (ELCI) en jardines infantiles, además se lanzaron 8 concursos durante este periodo para financiar iniciativas de arte y cultura indígena.

#### Fondo de Desarrollo Indígena

El Fondo de Desarrollo Indígena de Conadi, durante estos cuatro años apoyó al emprendimiento indígena, urbano y rural, con una inversión directa de \$2.271 millones de pesos, se financiaron 1.025 iniciativas económicas lideradas y desarrolladas por personas y comunidades indígenas, destacando el apoyo a la actividad agropecuaria del Tamarugal; el apoyo al

emprendimiento indígena en la macrozona central; y los concursos públicos de apoyo al turismo en el Biobío, Araucanía y Los Ríos.

En tanto, en la línea de apoyo a predios adquiridos por la Corporación se invirtieron \$3.628 millones de pesos, impactando en al menos 5.867 personas con proyectos de equipamiento básico predial, para así hacer productivas las tierras indígenas.

A través del Programa de Turismo y Pueblos Indígenas, se potenció el turismo de intereses especiales en la identidad cultural, histórica y ambiental del mundo rural, valorando su calidad escénica-ambiental, de manera de fortalecer la autenticidad y comercialización de las experiencias de turismo indígena de país, para lo cual el 2020 se apoyó a toda la oferta actual con un convenio de 60 millones para generar una imagen (material audiovisual) del turismo indígena para incorporar a los portales oficiales de Sernatur.

Además, se invirtieron 300 millones de pesos en infraestructura, equipamiento y estudios para implementar el "Sello de Turismo Indígena", para lograr altos estándares de calidad en sus servicios y un trabajo comunitario y articulado entre sus socios. De forma individual se capacitaron más de 100 personas en "MarketReady para Turismo Indígena" metodología adaptada a Chile por la Subsecretaría de Turismo.

#### **Pueblo Chango**

Tras un largo trabajo de recopilación histórica e investigación, con fecha 17 de octubre de 2020 se reconoció la existencia del pueblo Chango, como el décimo pueblo indígena de Chile, ello con el fin de reconocer su cultura, su tradición, su historia, su vigencia, y que también se les permita acceder a los beneficios que otorga la Ley Indígena, incluyendo el acceso a los fondos de tierras, aguas, cultura, educación y desarrollo de CONADI, así como de los convenios con Indap, Junaeb, Sernatur, ProChile, Bienes Nacionales y la Comisión Nacional de Riego, entre otros.

#### Escaños reservados

Uno de los hitos de participación política indígena más importantes de la historia se registró con fecha 23 de julio de 2020, cuando se publicó la ley 21.298 que modificó la carta fundamental para reservar escaños a representantes de los pueblos indígenas en la convención constitucional, fijando en 17 escaños, que se reparten de la siguiente manera 7 para los Mapuche, 2 para los Aymara, 1 para Quechuas, 1 para los Atacameños, 1 para los Changos, 1 para los Diaguitas, 1 para los Collas, 1 para los Rapa Nui, 1 para los Kawashkar y 1 para los Yagán, creando un padrón electoral especial en base a los registros que maneja la Conadi, Junaeb y el Registro Civil, asegurando con esto que los indígenas pudieran elegir sus

representantes para la convención constitucional, inscribiéndose para votar o ser candidatos con el trámite de acreditación de calidad indígena en Conadi.

#### Elección de Consejeros Indígenas

En tanto, también en materia de participación política, el 5 de diciembre de 2021 se realizó el proceso de consulta para proponer consejeros indígenas ante CONADI, para elegir a los 8 consejeros (cuatro mapuche, un aymara, un atacameño o LikanAntai, un rapa nui y uno con domicilio en un área urbana del territorio nacional). En esta oportunidad, de los 8 candidatos que obtuvieron la mayoría de los votos, 5 son mujeres, quienes ahora se encuentran en un proceso administrativo en que el Presidente de la República los nombrará oficialmente como Consejeros Nacionales de CONADI, teniendo a su cargo definir la política de la institución y velar por su cumplimiento.

#### Programa Defensa Jurídica:

Corresponde a un servicio de atención jurídica gratuita que ofrece orientación, asesoría y defensa jurídica a las personas, comunidades y asociaciones indígenas del país, asumiendo cuando así se le solicite, la defensa jurídica de los indígenas y sus comunidades en conflictos sobre tierras y aguas indígenas, es decir, sobre las cuestiones a que diere lugar el dominio, posesión, división, administración, explotación, uso y goce de tierras indígenas, y los actos o contratos a que se refieran o incidan en ellas, y en que sean parte o tengan interés indígenas. Este año 2021, se ha implementado CERO FILAS PDJ, que permite realizar consultas online.

El Programa Defensa Jurídica, comprende las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, del BioBío, de la Araucanía, de los Ríos, de Los Lagos y de Aysén. En la Región de la Araucanía, se cuenta con 1 oficina central y 8 centros comunales. Entre los años 2018 al 2021 el programa ha efectuado 39.057 atenciones y tramitado 2.691 causas en sus 29 puntos de atención.

#### Registro Público de Tierras

El año 2018 se inició el proyecto de actualización y mejora de la base datos RPTI. En dicho proyecto se trabajó directamente con los libros de inscripciones del RPTI, con el objetivo de completar y mejorar la base de datos obtenida el año 2017, para un estimado de 100.000 registros. Se elaboró un catálogo inicial de libros y registros en base a los índices, y luego se procedió a realizar un trabajo de revisión y digitación de datos para completar la base de datos obtenida el año anterior.

Actualmente el Sistema RPTI V3 del Registro Público de Tierras Indígenas posee un total de 112.000 Registros aproximadamente, que abarca nuestra competencia territorial desde las Regiones del Ñuble a Los Lagos. Durante el año 2021 hemos respondido aproximadamente 4.000 solicitudes de trámite tanto a través de nuestras oficinas de atención como también de forma electrónica.

Durante el año 2021 se comenzó a trabajar en la puesta en marcha del Sistema de Tramites del Registro Público de Tierras Indígenas que nos permitirá emitir los certificados de inscripción en nuestro Registro mediante firma electrónica avanzada el cual se encontrará operativo a comienzos del año 2022.

#### Calidades indígenas

En enero 2021, en el marco de la Agenda Digital 2020, se dispuso la Acreditación de la Calidad de Indígena mediante canal digital (SIMPLE) facilitando el acceso y evitando la exposición de las personas. A la fecha se han recepcionado 49.585 solicitudes por esta modalidad, disminuyendo las recibidas por canales presenciales.

En enero 2021, en el marco de la Ley N° 21.273, se dispuso la Acreditación de la Calidad de Indígena del Pueblo Chango. A la fecha, se han recepcionado 691 solicitudes, de las cuales 510 se han realizado por modalidad digital (SIMPLE).

En marzo 2021, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 21.298, fue utilizado como el principal registro de personas indígenas del país para elaborar el Padrón Electoral para Reservar Escaños a representantes de los Pueblos Indígenas en la Convención Constitucional, informando 1 millón 200 mil registros al SERVEL.

#### Estudios y modernización de Sistemas y Bases de datos

En el período se llevaron a cabo una serie de contratos con el objetivo de modernizar los servicios de CONADI mediante la generación de bases de datos y mejoramiento de los sistemas digitales en áreas como el Registro Público de Tierras, el Sistema Integrado de Información de CONADI (SIIC), el desarrollo de herramientas del "Sistema de Información Territorial Indígena" (SITI), el sistema de seguimiento de programas y proyectos (SSPP), las bases de datos del Software de Comunidades y sistemas de postulación online a concursos para personas y comunidades indígenas por un moto de 435 millones de pesos.

#### Digitalización

Finalmente, en el ámbito de Digitalización del Estado, la Corporación dispuso 77 concursos públicos mediante modalidad digital e híbrida, destacando la postulación en línea del Subsidio para la Adquisición de Tierras para Indígenas, donde se recepcionaron más de 45 mil presentaciones, superándose la meta presidencial de disponer a la ciudadanía más del 80% de los tramites ciudadanos del Servicio.

#### 1.8 Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, fue creado bajo la Ley N°19.828 del 17 de septiembre de 2002, como un Servicio Público funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se encuentra sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, siendo su principal función contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores del país.

Durante sus 19 años de existencia, SENAMA ha cumplido un rol central al hacer visibles los efectos del acelerado envejecimiento de la población en Chile, y sus características particulares que han llevado a desarrollar nuevas políticas públicas dirigidas a la prevención de la dependencia y a la promoción de un envejecimiento activo e inclusivo. El incremento de esta población plantea fundamentalmente un desafío en relación a la necesidad de un cambio cultural que nuestra sociedad debe lograr para la integración y pleno desarrollo de las personas en todas las etapas de la vida.

En este contexto, la Política de Envejecimiento Positivo, que responde a uno de los compromisos del Programa de Gobierno 2018 - 2021, es una respuesta a este fenómeno sociodemográfico que tiene como objetivo alcanzar la transversalidad del envejecimiento y la vejez en todos los servicios del Estado. Esta propuesta se desarrolla a través de 4 ejes de trabajo: Eje Saludable, Eje Seguro, Eje Participativo y Eje Institucional; de los cuales, sus principales avances se señalan a continuación.

#### Eje Saludable

Este eje se relaciona con todas aquellas acciones destinadas a avanzar en la protección de la salud funcional, generando las condiciones para retrasar la dependencia física y mental de las personas mayores y fortalecer la red de apoyo sociosanitaria para este grupo etario.

Los principales resultados asociados a este eje son los siguientes:

- Lanzamiento de la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030, el que representa el hito de inicio del trabajo de la ONU respecto a esta temática en el continente. En este contexto, nuestro país elaboró el Plan Nacional de Salud Integral para las Personas Mayores, el que regirá las acciones por los próximos diez años.
- Desarrollo de la implementación del proyecto piloto ICOPE Chile, impulsado por SENAMA y MINSAL, que busca contribuir al diseño del modelo sociosanitario nacional para el cuidado de personas mayores.
- Formación y certificación de cuidadores/as de personas mayores mediante los componentes de la Plataforma NODO; la elaboración del Manual de Apoyo a la Certificación de Cuidadores/as, en colaboración con MINSAL y la Universidad SEK; la colaboración con el estudio "Mercado y Competencias para el Cuidado de las Personas Mayores con Dependencia en Chile", presentado por CEVE-UC y MICARE; y la facilitación del proyecto Mujeres Emplea "Reintegración Económica Sostenible de Mujeres Jóvenes en Chile".
- Implementación de protocolos y medidas especiales para ELEAM, CVT y Centros Diurnos con el fin de prevenir contagios de COVID-19.
- En el contexto de la pandemia por COVID-19, se gestiona la entrega gratuita de elementos de protección personal para trabajadores de todos los ELEAM del país; se realizan testeos preventivos; monitoreo permanente de la situación a través de plataforma de registro de información de casos COVID-19 en residencias; entre otros.
- Activación de 19 Residencias Espejo Transitorias para enfrentar la pandemia por COVID-19, a fin de acoger y ayudar en la recuperación de más de 500 personas mayores con algún grado de dependencia bajo responsabilidad de un ELEAM.

Finalmente, es importante destacar que la inversión pública en materia de cuidados sociosanitarios en el periodo 2018-2021, efectuada a través de los diferentes programas y servicios provistos por SENAMA, logró una cobertura anual promedio de más de 11.500 personas mayores en situación de vulnerabilidad y con diferentes niveles de dependencia, con una inversión total de MM\$82.359. Los programas referidos son el Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor, con sus dos componentes: Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT) y Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), Fondo Subsidio ELEAM, Centros Diurnos y finalmente la transferencia que se realiza a los establecimientos de la Corporación Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN).

#### Eje Seguro

Este eje apunta a todas aquellas medidas destinadas a mejorar las pensiones y fortalecer los cuidados para asegurar la dignidad y calidad de vida en la vejez.

Los principales resultados asociados a este eje son los siguientes:

- Entre los años 2018 y 2021, SENAMA logró ampliar la oferta de Centros Diurnos para el Adulto Mayor hasta abarcar 107 comunas del país, mediante el financiamiento de proyectos en 104 Centros Diurnos Comunitarios y el financiamiento de la operación de 5 Centros Diurnos Referenciales. Respecto a estos últimos, se sumaron a los Centros de Temuco y Chillán que comenzaron a operar el año 2018, los Centros de Talca, Punta Arenas y Antofagasta.
- Por parte de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM), durante el periodo de Gobierno se inauguraron residencias en las comunas de Antofagasta, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Rengo y Valdivia. De esta forma, se logra finalizar el año 2021 con 19 ELEAM en operación en distintas regiones del país.
- Finalmente, en el contexto de los Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT) se incorporaron 7 nuevos dispositivos a nivel nacional: Quillota, El Tabo y Marchigüe durante el 2018; Nacimiento y Castro durante el 2019; Quellón el 2020 y Punta Arenas el año 2021. Así se logró ampliar la cobertura del programa y finalizar el año 2021 con 55 CVT en operación.

### Eje Participativo

Este Eje del Programa de Gobierno está orientado a promover oportunidades y espacios de participación real de las personas mayores en la vida social, laboral y educativa, entre otras, a fin de vivir una vida plena y activa.

Los principales resultados asociados a este eje son los siguientes:

- Un total de 199 municipios chilenos forman parte de la Red Mundial de Ciudades Amigables de la OMS.
- A través del Fondo de Mejora Local del programa de Comunas Amigables, se han financiado 75 proyectos por medio de concursos públicos realizados los años 2020 y 2021, los cuales han sido o serán implementados en 66 comunas de las 16 regiones del país.
- Realización el año 2020 de Diálogo Ciudadano en el que participan 256 dirigentes, a propósito de distintas temáticas vinculadas a la pandemia por COVID-19.
- Apoyo técnico en el contexto de la Mesa Transversal de Representantes de Organizaciones de y para Personas Mayores.
- Realización de las Encuestas Nacionales de Inclusión y Exclusión Social de las Personas Mayores en Chile.
- El Programa Piloto "Formación Inicial en Guiado e Informador Turístico para Personas con Discapacidad y Personas Mayores" finaliza el año con 77 beneficiarios que aprobaron el plan formativo.

#### **Eje Institucional**

Este eje busca fortalecer a SENAMA a través de una reestructuración organizacional que involucre aspectos técnicos, profesionales y presupuestarios para la conducción eficiente del Servicio y un accionar acorde con la realidad del envejecimiento en nuestro país.

Los principales resultados asociados a este eje son los siguientes:

- Adscripción de SENAMA al Sistema de Alta Dirección Pública, proveyendo por primera vez el cargo de Director Nacional y los cargos de Jefe de División a través de este sistema.
- Formulación y actualización de las Orientaciones Estratégicas para el Envejecimiento en Chile 2021-2023, trabajo que implicó la coordinación de un trabajo con todos los ministerios del Poder Ejecutivo, con el Poder Judicial y el Legislativo por parte del Estado, además de la Academia, Sociedad Civil y personas mayores, con el fin de crear una política nacional de envejecimiento que pueda ser implementada a través de acciones concretas y planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
- A fin de dar cuenta del estado de avance en relación al Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), los países de la región se encuentran elaborando el cuarto examen y evaluación quinquenal, instancia que permitirá también medir el progreso en cuanto al cumplimiento de otros acuerdos regionales. En este contexto, SENAMA facilita información respecto a su oferta programática y el trabajo de coordinación en torno a la elaboración de las Orientaciones Estratégicas para el Envejecimiento en Chile.
- SENAMA inició un estudio sobre las acciones del Estado de Chile en torno a la Convención de Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIPDHPM) con el fin de establecer una línea base para realizar el seguimiento permanente de los avances en la protección, promoción y garantía de derechos de las personas mayores a nivel nacional.
- Suscripción de convenio de colaboración entre SENAMA y MINSAL, a fin de ejecutar el Plan Nacional de Regularización y Acompañamiento a ELEAM sin Autorización Sanitaria y el diseño para la implementación del Modelo Sociosanitario de servicios orientados a personas mayores.
- Creación de la Unidad de Derechos Humanos y Buen Trato y de la Unidad de Supervisión y Gestión ELEAM.
- Creación del área de Supervisión dentro de la Unidad de Supervisión y Gestión ELEAM, contexto en el cual se desarrollan jornadas de difusión, se realizan diagnóstico en tres regiones del país y se comienzan a establecer vínculos con ELEAM sin autorización sanitaria.

# 1.9 Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)

Contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos

vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Asimismo, deberá velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional y evaluar los estudios de preinversión de los proyectos de inversión que solicitan financiamiento del Estado para determinar su rentabilidad social de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.

# Servicio Instituto Nacional de la Juventud. Avances de la Gestión 2021

Promover el desarrollo integral de las juventudes del país, recogiendo y relevando sus diversidades, fomentando la inclusión social desde una perspectiva de derechos y de integración en la oferta pública, a través de mecanismos descentralizados de participación activa y sostenida en el tiempo. Esto mediante el diseño e implementación de políticas, planes y programas acordes a tres ejes estratégicos de acción: a) Desarrollo físicomental; b) Desarrollo vocacional- laboral y; c) Desarrollo cívico- social; la realización de estudios de la realidad juvenil y su apropiada difusión; y la coordinación intersectorial con agentes públicos y privados relacionados con dichas temáticas.

El INJUV orienta su trabajo a las y los jóvenes de entre 15 y 29 años, coordinando las políticas públicas de juventud que se originan en el Estado. Asimismo, genera programas que fomentan la inclusión y participación social, el respeto de sus derechos y su capacidad de poder de decisión y responsabilidad.

Actualmente, el Servicio cuenta con 268 funcionarias y funcionarios a nivel nacional, incluyendo a las y los colaboradoras/es PNUD. Asimismo, INJUV mantiene presencia a nivel nacional a través de sus 16 Direcciones Regionales. Su presupuesto anual para el año 2022 es de \$7.454.255.000.

Producto de la contingencia nacional y mundial debido a la pandemia, se adaptaron las actividades institucionales a formatos online, poniendo esfuerzos en desarrollar una oferta programática atractiva, para mantener la participación de los beneficiarios/as.

Entre los principales avances programáticos logrados en el periodo, se destaca el posicionamiento del INJUV como actor relevante en organizaciones que trabajan con voluntarios/as. Esto se potenció a través de la "Semana del Voluntariado", convocando a más de 2.044 jóvenes y a más de 100 organizaciones de voluntariado de todo el país en actividades tales como: Seminario "voluntarios y activistas que impactan"; "capacitación en gestión del riesgo", "Día Internacional del voluntario", "Encuentro nacional de voluntarios" y "festival del voluntario".

En el periodo, participaron más de 7 mil jóvenes de los trabajos voluntarios "Vive Tus Parques", comprometidos con la conservación y protección del patrimonio natural impulsado por INJUV en las Áreas Silvestres Protegidas de CONAF. También se realizaron encuentros de trabajo en red y talleres de capacitación a 831 organizaciones de voluntariado, en las que participaron mil 836 jóvenes.

Además, se completó el Primer Catastro de Organizaciones de Voluntariado, en cuya elaboración participaron más de mil organizaciones, y la apertura de la plataforma de voluntariado INJUV <a href="https://voluntariado.injuv.gob.cl/">https://voluntariado.injuv.gob.cl/</a>, que reúne las ofertas de voluntariado para jóvenes en todas las regiones del país.

La línea de fondos Acción Joven 2018-2022 entregó recursos a 1.325 organizaciones de la sociedad civil para generar iniciativas desde y para los jóvenes, con el fin de fortalecer el tejido social y el desarrollo comunitario, por un total de 2 mil 337 millones. Entre las líneas de financiamiento se encuentran los fondos: "Fondo Participa", "Fondo Raíces", "Fondo Inclusivo", "Fondo Comunitario", "Fondo Participa Dos" y "Fondo Voluntariado", distribuidos en todas las regiones del país, en más de 100 comunas.

Entre los principales logros del periodo, destaca el lanzamiento del Programa Hablemos de Todo, plataforma que busca informar respecto a temáticas de interés de jóvenes en bienestar físico y mental para la toma de mejores decisiones. Más de 5mil jóvenes participan en los Encuentros Regionales para definir las temáticas que tratará el Programa en cada región. A su vez, más de 3.500 jóvenes participaron en talleres y charlas para promover el bienestar físico y mental. Asimismo, cerca de 60 mil usuarios/as visitaron el sitio web <a href="https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl/">https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl/</a>.

El mayor hito en materia de estudios fueron el diseño y desarrollo de la Novena y Décima Encuesta Nacional de Juventud. En el año 2019, se dieron a conocer los resultados de la Novena Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ), esfuerzo significativo del INJUV para contar con datos precisos, actualizados y pertinentes, aportados por 9.700 jóvenes encuestados en todo Chile. Esto arroja una fotografía confiable para entender cuáles son las necesidades y problemas de las juventudes en temas que abarcan las brechas en educación y acceso al trabajo, violencia en el pololeo, autonomía residencial y estilo de vida en general.

[1] La Transferencia Monetaria Base, al igual que las Transferencias Monetarias Condicionas, los Bonos por Logros y por Esfuerzo, forman parte del Programa Bonificación, Ley 20.595 el cual se financia con el mismo presupuesto, en el 2021 el aporte directo a transferencias fue de M\$ 48.126.113.- sin embargo el programa completo contó con M\$ 87.000.816-, este quedó establecido en la partida 21 capitulo 01 programa 05; Subtitulo 24 ítem 03 Asignación 010.

Karla Rubilar Barahona MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

# 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) es un organismo de servicio público encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. Fue creado el 16 de febrero de 1991 bajo la administración del Presidente Patricio Aylwin Azócar. Fue concebido como una institución funcionalmente descentralizada, dotada de personalidad jurídica y con patrimonio propio. Se relaciona con el Presidente de la República a través de Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El INJUV orienta su trabajo a las y los jóvenes de entre 15 y 29 años, coordinando las políticas públicas de juventud que se originan en el Estado. Asimismo, genera programas que fomentan la inclusión y participación social, el respeto de sus derechos y su capacidad de poder de decisión y responsabilidad.

Actualmente, el Servicio cuenta con 268 funcionarias y funcionarios a nivel nacional, incluyendo a las y los colaboradoras/es PNUD. Asimismo, INJUV mantiene presencia a nivel nacional a través de sus 16 Direcciones Regionales. Su presupuesto anual para el año 2022 es de \$7.454.255.000.

Durante el período de gobierno 2018-2021, el Instituto Nacional de la Juventud alcanzó notables avances en su gestión institucional en diversas materias. Para llevar a cabo la misión institucional, se crearon tres ejes de acción prioritarios, en los cuales se enfoca la oferta programática con el objetivo de poner en el centro de la agenda pública las temáticas relevantes para las y los jóvenes en nuestro país. Estos tres ejes corresponden a: la promoción del desarrollo laboral - vocacional; el desarrollo cívico - social y; el desarrollo físico - mental.

En el mismo periodo se crea la iniciativa social INHUB que tiene como objetivo habilitar espacios de trabajo colaborativo y asociativo, junto con una oferta programática, para instalar capacidades en las y los jóvenes con el fin de entregarles herramientas formativas en el ámbito del emprendimiento, con las cuáles enfrenten los desafíos sociales, económicos,

políticos, culturales y medioambientales del futuro. Entre los años 2019 y 2020, se crearon en cinco regiones del país los espacios INHUB: Tarapacá, Maule, Biobío, La Araucanía y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Durante el año 2022 se espera inaugurar estos espacios colaborativos en las regiones de Valparaíso y Los Lagos. A través de esta instancia programática, se busca acortar la brecha digital de las juventudes y entregarles una alternativa en donde puedan acceder a actividades formativas, de asesoramiento, lúdicas, red de contactos y apoyo en el levantamiento de capital para financiar sus proyectos.

Se destaca el lanzamiento del Programa Hablemos de Todo, plataforma que busca informar respecto a temáticas de interés de jóvenes en bienestar físico y mental para la toma de mejores decisiones, y que, durante su primer año de funcionamiento, tuvo 20 mil visitas en el sitio web de la plataforma, además de 3.500 jóvenes usuarios/as a lo largo de todo Chile que participaron en talleres y charlas para promover el bienestar físico y mental.

# 3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

# 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Hasta el año 2019, todas las acciones del INJUV se construyen en base a programas estratégicos relevantes para la ciudadanía, siendo estos Programas: Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía; Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes, Servicio Joven; y Programa Observatorio de Juventud. En base a esto, sus componentes se focalizan en la población comprendida en el rango etario de 15 a 29 años de edad, siendo también parte de sus usuarios todas las organizaciones y profesionales pertenecientes al Estado, autoridades públicas y organismos internacionales que abordan temáticas relativas a las juventudes.

Es importante destacar que, a partir del año 2020, el ámbito de intervención directa con jóvenes de la oferta programática institucional se actualizó, agrupándola en tres grandes ejes: Eje cívico-social; eje vocacional-laboral y eje físico-mental. A su vez, a consecuencia de la pandemia, se adaptaron las actividades institucionales a formatos online, poniendo esfuerzos en desarrollar una oferta programática atractiva, para mantener la participación de los beneficiarios/as.

Entre los principales avances programáticos logrados en el periodo, se destaca el posicionamiento del INJUV como actor relevante en organizaciones que trabajan con voluntarios/as. Esto se potenció a través de la "Semana del Voluntariado", convocando a más de 2.044 jóvenes y a más de 100 organizaciones de voluntariado de todo el país en actividades tales como: Seminario "voluntarios y activistas que impactan"; "capacitación en gestión del riesgo", "Día Internacional del voluntario", "Encuentro nacional de voluntarios" y "festival del voluntario".

En el periodo, participaron más de 7 mil jóvenes de los trabajos voluntarios "Vive Tus Parques", comprometidos con la conservación y protección del patrimonio natural impulsado por INJUV en las Áreas Silvestres Protegidas de CONAF. También se realizaron encuentros de trabajo en red y talleres de capacitación a 831 organizaciones de voluntariado, en las que participaron mil 836 jóvenes.

Además, se completó el Primer Catastro de Organizaciones de Voluntariado, en cuya elaboración participaron más de mil organizaciones, y la apertura de la plataforma de voluntariado INJUV <a href="https://voluntariado.injuv.gob.cl/">https://voluntariado.injuv.gob.cl/</a>, que reúne las ofertas de voluntariado para jóvenes en todas las regiones del país.

La línea de fondos Acción Joven 2018-2022 entregó recursos a 1.325 organizaciones de la sociedad civil para generar iniciativas desde y para los jóvenes, con el fin de fortalecer el tejido social y el desarrollo comunitario, por un total de 2 mil 337 millones. Entre las líneas de financiamiento se encuentran los fondos: "Fondo Participa", "Fondo Raíces", "Fondo Inclusivo", "Fondo Comunitario", "Fondo Participa Dos" y "Fondo Voluntariado", distribuidos en todas las regiones del país, en más de 100 comunas.

En el mismo periodo, el INJUV se ha consolidado como un referente en la realización de estudios y sondeos sobre la realidad juvenil de nuestro país. Estos estudios y sondeos, tienen como finalidad sustentar los análisis de las futuras políticas públicas que se desarrollen a nivel nacional y que estén destinados a las y los jóvenes de Chile.

Se realizaron 18 sondeos de coyuntura, relativo a las temáticas de interés juvenil tales como, salud mental durante la pandemia, Participación políticosocial juvenil femenina, endeudamiento juvenil y educación financiera y Estado y juventud, entre otras.

Adicionalmente se publicaron los estudios "Diagnóstico de Embarazo Adolescente", cuyo objetivo principal es conocer la situación actual del embarazo adolescente en Chile desde una perspectiva de jóvenes embarazadas y conocer sus redes cercanas e institucionales; y "Estudio sobre las Problemáticas y Desafíos de las juventudes en Chile" con el propósito de generar un insumo técnico para conocer las condiciones de vida juvenil.

Los mayores hitos en materia de estudios fueron el diseño y desarrollo de la Novena y Décima Encuesta Nacional de Juventud. En el año 2019, se dieron a conocer los resultados de la Novena Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ), esfuerzo significativo del INJUV para contar con datos precisos, actualizados y pertinentes, aportados por nueve mil 700 jóvenes encuestados en todo Chile. Esto arroja una fotografía confiable para entender cuáles son las necesidades y problemas de las juventudes en temas que abarcan las brechas en educación y acceso al trabajo, violencia en el pololeo, autonomía residencial y estilo de vida en general.

En este contexto, el INJUV participó del lanzamiento de la IV Encuesta Nacional de Adolescentes y Jóvenes (ENAJ) de Uruguay, en donde se generó un espacio internacional colaborativo de difusión y transferencia técnica junto a los equipos de ambas naciones.

Para fortalecer el rol de liderazgo, empoderar a los jóvenes y generar espacios de diálogo con autoridades, en los años 2018 y 2019 se realizaron 319 desayunos públicos, beneficiando a ocho mil 753 jóvenes.

En esta misma línea, 786 jóvenes participaron en la iniciativa "Mentorea2", del Programa Creamos, en la que jóvenes líderes de todas las regiones de Chile, tuvieron la oportunidad de compartir una jornada de acompañamiento y un proceso de formación con autoridades públicas y privadas de sus regiones para fortalecer sus iniciativas.

En el contexto de promover la prevención del VIH, en conjunto con el Ministerio de Salud, se realizaron intervenciones a lo largo del país en barrios universitarios, plazas, balnearios y estaciones de metro, acercando a más de diez mil jóvenes la realización del Test Rápido de VIH, en forma gratuita y confidencial.

Entre los principales logros del periodo, destaca el lanzamiento del Programa Hablemos de Todo, plataforma que busca informar respecto a temáticas de interés de jóvenes en bienestar físico y mental para la toma de mejores decisiones. Más de 5mil jóvenes participan en los Encuentros Regionales para definir las temáticas que tratará el Programa en cada región. A su vez, más de 3.500 jóvenes participaron en talleres y charlas para promover el bienestar físico y mental. Asimismo, cerca de 60 mil usuarios/as visitaron el sitio web <a href="https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl/">https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl/</a>

Una de las iniciativas de INJUV que busca apoyar a jóvenes a potenciar sus habilidades y guiarlos en su desarrollo personal, orientándoles en el conocimiento de diversos saberes, oficios y temáticas para desarrollar sus trayectorias laborales y vocacionales es el fomento a la orientación vocacional y laboral de las y los jóvenes de nuestro país. Es así como, a través de la Iniciativa Programática Cursos de Formación Campus INJUV, se entregaron un total de 55.578 mil becas para cursos online sobre emprendimiento, marketing digital, desarrollo web, diseño de proyectos, manejo del estrés, entre otros con organizaciones públicas y de la sociedad civil.

Uno de los grandes logros para INJUV en el periodo, es la apertura de los espacios INHUB en las regiones de Tarapacá, Maule, Biobío, La Araucanía y Aysén, donde más de 6 mil jóvenes visitaron estos espacios colaborativos gratuitos, y más de 11 mil jóvenes participaron en los talleres implementados de manera híbrida. En el marco de esta iniciativa, que busca introducir a jóvenes al mundo del emprendimiento, se desarrolló la iniciativa "Mi Emprendimiento", donde cerca de 879 jóvenes se beneficiaron a través de un plan formativo online de desarrollo de habilidades de emprendimiento.

Destaca la firma de diversos convenios con entidades especialistas en temas de interés de las juventudes, como capacitaciones para juventudes femeninas (INACAP y Fundación Enseña Digital), autocuidado físico y mental juvenil (Fundación para la Confianza), Asesorías para el Programa Hablemos de Todo (Fundación Todo Mejora), encuentros territoriales juveniles (ONG Observa Ciudadanía Y Fundación Ciencia más Diálogo), operación de espacios colaborativos INHUB (Fundación Agent Piggy).

En una dimensión interna, y para el fortalecimiento institucional, se crean el Subdepartamento de Desarrollo de las Personas con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa y estándares establecidos por el Servicio Civil en materia de personas a fin de mejorar los resultados organizacionales y la calidad del empleo público en el instituto; la Unidad de Relaciones Institucionales, con el objeto de diseñar estrategias para fortalecer las relaciones intersectoriales, internacionales y con el sector productivo; y, la Unidad de Control de Gestión y Estrategia Institucional, que tiene como objetivo el desarrollo de acciones técnicas en materia de planificación estratégica; control de la gestión y de los procesos institucionales, aplicando metodologías para la mejora continua de los sistemas relacionados, así como el desarrollo de los estándares de calidad en la gestión, brindando asesoría a la Alta Dirección del Servicio para la toma de decisiones, a fin de dar cumplimiento a los compromisos internos y externos del Servicio en estas materias.

Finalmente, destacar que, durante el periodo 2018-2022 el INJUV alcanzó un resultado global de cumplimiento del 100% en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), y un 100% de cumplimiento en los resultados globales de los compromisos adscritos al Convenio de Desempeño Colectivo (CDC). Lo anterior, representa un balance positivo para el Instituto, demostrando altos estándares metodológicos y técnicos para la consecución y cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos del Servicio.

# 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Durante los años 2020 y 2021, a razón de la crisis sanitaria mundial, producto de la pandemia de COVID-19, el Servicio realizó un esfuerzo de mejoramiento y adaptación en su oferta programática para que ésta fuese accesible a través de instancias digitales, manteniendo una oferta atractiva en formato online en cada una de las líneas de trabajo.

Dentro de las iniciativas destacadas del año 2021, sobresale la consolidación del Programa Hablemos de Todo. Esta iniciativa del eje "Desarrollo Juvenil Físico - Mental", nace a mediados de 2020 cuando la pandemia azotaba con más fuerza, y buscaba ser un apoyo a las juventudes en todos los temas relacionados a la salud mental.

Esta plataforma proporciona acceso a las juventudes a información acerca de las siguientes temáticas: VIH/SIDA e ITS; Embarazo Adolescente; Violencia hacia las juventudes; Violencia en la Pareja (violencia de género); Ansiedad, angustia, depresión y suicidio; Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en jóvenes; Bullying y Ciberbullying; y Ciberacoso. El Programa Hablemos de Todo brinda un espacio en donde las y los jóvenes pueden acceder a información de forma gratuita y confidencial. Además, la plataforma cuenta con un chat donde pueden contactarse con profesionales idóneos para orientarlos, contenerlos y derivarlos a otras instituciones del Estado para tratar temas específicos. Durante 2021 casi 4 mil jóvenes accedieron a atenciones a través de este canal.

En el eje "Desarrollo Juvenil Cívico - Social", cuyo fin es promover la participación de las y los jóvenes en el ámbito social, durante el 2021 se destaca el Fondo Participa 2021. Este fondo concursable financió un total de 170 personalidades jurídicas sin fines de lucro de todo el país (municipios y organizaciones juveniles territoriales y de la sociedad civil), con 1 millón y medio de pesos cada uno, para desarrollar proyectos semipresenciales o presenciales en beneficio de jóvenes de 15 a 29 años de sus comunidades. Con dichos proyectos, se beneficiaron a más de 6 mil jóvenes, y se trasfirieron un total de 255 millones de pesos.

Respecto a programa Creamos, cuyo objetivo es aumentar la capacidad de incidencia de los jóvenes de Chile a través del fomento de competencias de liderazgo, y el conocimiento en planificación y gestión de proyectos sociales, más de 3 mil jóvenes participaron en la iniciativa Encuentros de Juventudes, para discutir temáticas de interés público, social y local con expositores. Además 133 jóvenes fueron formados en habilidades de gestión de proyectos y liderazgo, quienes postularon 24 proyectos sociales locales. Dichas acciones del Programa, se realizaron con un presupuesto cercano a los 408 millones de pesos.

La pandemia también trajo consigo altas tasas de desempleo, y la juventud fue una de las más afectadas en este sentido. Con el fin de promover espacios de formación para jóvenes que permitieran aumentar sus capacidades de empleabilidad, INJUV durante el año 2021, a través del eje "Desarrollo Juvenil Laboral – Vocacional" se propuso como objetivo estratégico aumentar las actividades centradas en capacitar a las y los jóvenes en aquellas temáticas que fomentaran el emprendimiento.

A través de la iniciativa programática Cursos de Formación Campus INJUV, se pudieron capacitar más de 20 mil jóvenes en temas tan relevantes como nuevas tecnologías, emprendimiento, innovación, Big Data, marketing y ciberseguridad, entre otros. En total, se dispuso para las y los jóvenes, de 29 cursos, 15 en primer semestre y 14 el segundo semestre de 2021.

En la medida que las restricciones sanitarias lo permitieron, los espacios INHUB (cowork) de las regiones de Tarapacá, Maule, Biobío, La Araucanía y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, abrieron sus puertas para entregar a las juventudes de esas localidades los servicios de internet, talleres y espacios de colaboración. Durante 2021, más de 3 mil jóvenes pudieron utilizarlos.

En el año 2021, la actividad "Mi emprendimiento", que es una pre incubadora de la iniciativa INHUB, y que busca apoyar con educación y asesoría a jóvenes que quieran empezar sus proyectos a través de un plan de formación, logró beneficiar a 629 jóvenes. De ellos, 62 correspondieron a jóvenes que se encuentran en los centros de reinserción social juvenil de la red SENAME, entregando las herramientas formativas necesarias para potenciales emprendimientos que les permitan desarrollar sus habilidades y, por consecuencia, contribuir con las condiciones que les faciliten desarrollarse dentro de la sociedad.

Finalmente, en el año 2021, a través del Programa Observatorio de Juventud, se realizaron cuatro sondeos temáticos en materia de juventud, dos revistas RT, un estudio temático y dos libros INJUV, con el cual se busca contribuir a la política pública juvenil con la disposición de datos e información actualizada, sobre temas atingentes a las y los jóvenes. A su vez, se comenzó el levantamiento de la información asociada a la Décima Encuesta Nacional de la Juventud, de la cual se conocerán sus resultados en el año 2022. Lo anterior, con un presupuesto total aproximado de 160 millones de pesos.

# 1. PROGRAMA DE DESARROLLO JUVENIL FÍSICO Y MENTAL

#### 1. Hablemos de Todo

El objetivo del Programa de Desarrollo Juvenil Físico y Mental es lograr que jóvenes resuelvan problemas o dudas en materia de salud físico y mental, y facilitar una instancia de ayuda o información que los conecten a diferentes redes de apoyo. Esta instancia programática está dirigida a jóvenes de entre 15 y 29 años, que presentan bajos niveles de acceso a información y orientación oportuna y confiable sobre factores de riesgo en salud.

Hasta el año 2021, el Programa social Hablemos de Todo se ejecutó en base a tres componentes:

- Página Web Hablemos de Todo: en los dos años de funcionamiento de la página web se recibieron 61.979 visitas de jóvenes.
- Chat de atención a jóvenes: en el periodo 2020 2021 se orientó a 5.543 jóvenes a través del chat.
- Activaciones Regionales: se realizaron 392 Activaciones Regionales, con 7.711 beneficiarios/as de las 16 regiones del país.

Región	N° de beneficiarios 2020	N° de beneficia rios 2021
Región de Arica y Parinacota	90	161
Región de Tarapacá	131	189
Región de Antofagasta	104	140
Región de Atacama	126	58
Región de Coquimbo	152	291
Región de Valparaíso	429	177
Región Metropolitana de Santiago	292	473

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	136	340
Región del Maule	803	475
Región de Ñuble	93	202
Región del Biobío	284	502
Región de La Araucanía	451	445
Región de Los Ríos	188	232
Región de Los Lagos	141	262
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	65	72
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	67	140
Total general	3.552	4.159

# 1. PROGRAMA DE DESARROLLO JUVENIL CÍVICO Y SOCIAL

## 1. Programa Creamos

El Programa Creamos proviene del Programa Activo Joven Público, en el cual se desarrollaban actividades tales como: Desayunos Públicos, Escuelas de Ciudadanía y Gabinete Juvenil. En el año 2019, y con la actualización de esta oferta programática, se transita hacia la creación del Programa Creamos cuyo objetivo es aumentar la capacidad de incidencia de jóvenes a través del fomento de competencias de liderazgo, y el conocimiento en planificación y gestión de proyectos sociales. La estrategia del Programa considera 4 componentes, a saber, Fomento de la participación juvenil, Activación de liderazgos juveniles locales, Formación de agentes de cambio y Financiamiento de proyectos de incidencia juvenil. Cada uno de ellos

considera actividades que son parte de la estrategia con la que Programa busca alcanzar su objetivo de intervención.

# • Desayuno Públicos.

Entre los años 2018 y 2019 se realizaron 319 desayunos públicos en los que participaron 8.777 jóvenes entre 15 y 29 años.

Región	Nº de beneficiarios	Nº de desayunos
Región de Arica y Parinacota	195	9
Región de Tarapacá	471	16
Región de Antofagasta	517	21
Región de Atacama	388	17
Región de Coquimbo	529	17
Región de Valparaíso	849	28
Región Metropolitana de Santiago	1108	34
Región del Libertador General Bernardo O'higgins	658	20
Región del Maule	612	24
Región de Ñuble	390	13
Región del Biobío	511	16
Región de La Araucanía	658	21

Región de Los Ríos	471	18
Región de Los Lagos	507	25
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		24
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	424	16
Total	8.777	319

### Creamos

En los años 2020 y 2021, participaron 6.452 jóvenes en la actividad Encuentros de Juventudes, que tiene como objetivo brindar a las y los jóvenes, instancias participativas de reflexión, problematización y cocreación en torno a inquietudes locales, regionales o nacionales del ámbito cívico-social, que les permita generar propuestas y/o demandas en relación con sus intereses.

Región	Total
Región de Arica y Parinacota	318
Región de Tarapacá	274
Región de Antofagasta	259
Región de Atacama	222
Región de Coquimbo	663
Región de Valparaíso	776
Región Metropolitana de Santiago	543

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	289
Región del Maule	523
Región de Ñuble	311
Región del Biobío	529
Región de La Araucanía	491
Región de Los Ríos	269
Región de Los Lagos	443
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	271
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	271
Total	6452

A su vez, en el año 2020 y 2021, se formó habilidades de gestión de proyectos y liderazgo, a 627 jóvenes de las 16 regiones del país, que implementaron 49 proyectos de incidencia juvenil. Cada proyecto está valorizado en dos millones de pesos cada uno.

Región	Total
Región de Arica y Parinacota	23
Región de Tarapacá	22
Región de Antofagasta	26

Región de Atacama	17
Región de Coquimbo	26
Región de Valparaíso	55
Región Metropolitana de Santiago	107
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	35
Región del Maule	49
Región de Ñuble	29
Región del Biobío	67
Región de La Araucanía	53
Región de Los Ríos	34
Región de Los Lagos	43
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	27
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	14
Total	627

### 1. Transforma País

Durante los años 2018 y 2019, el Programa Transforma País se desarrolló bajo en nombre de "Activo Joven Sustentabilidad Social y Ambiental", destacando la ejecución del componente "Vive Tus Parques (VTP)". Esta Iniciativa, se crea con el propósito de generar un espacio de participación y

trabajo voluntario para la puesta en valor de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASP). A su vez, se busca fomentar la educación y promover el desarrollo sustentable.

El componente VTP contempla la realización de trabajos voluntarios de tipo ambiental en coordinación con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), para la realización de actividades en verano e invierno. Dichas actividades son destinadas a jóvenes de 18 a 29 años de edad. Además, se realizaron actividades de primavera y otoño denominadas "Cultiva Tu Identidad" (CTI) para jóvenes de 15 a 18 años de establecimientos educacionales y; "Arborizaciones comunitarias".

En este componente participaron un total de 6.344 jóvenes en las distintas actividades mencionadas.

Región	Arborizac ión Comunit aria	Cultiva tu Identid ad	Vive tus Parques	Total
Región de Arica y Parinacota	168	167	64	399
Región de Tarapacá	62	151	75	288
Región de Antofagasta	119	178	101	398
Región de Atacama	118	92	77	287
Región de Coquimbo	104	98	92	294
Región de Valparaíso	189	146	122	457
Región Metropolitana de Santiago	479	124	292	895
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	134	167	91	392
Región del Maule	98	184	110	392
Región de Ñuble	110	66	33	209

Región del Biobío	227	115	195	537
Región de La Araucanía	219	183	118	520
Región de Los Ríos	178	181	87	446
Región de Los Lagos	120	153	96	369
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	78	127	21	226
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	95	112	28	235
Total	2498	2244	1602	6344

En el 2020 inicia el Programa Transforma País, que tiene como fin contribuir a fomentar las potencialidades de las y los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, como ciudadanos activos y responsables con el propósito de que aumenten su involucramiento social a través del voluntariado.

Su estrategia es promover un ciclo del voluntariado en donde los jóvenes transiten por actividades de los tres componentes del Programa. Es decir, se postulen a través de la Plataforma Transforma País; se formen y desarrollen competencias y habilidades en temáticas de voluntariado desde la Academia del Voluntariado y; participen de proyectos de Acción Voluntaria en diferentes temáticas de interés juvenil. Todo lo anterior, en colaboración con organizaciones de la Red Transforma País o el Ecosistema del Voluntariado.

### El Programa se ejecuta a través de 3 componentes:

- Acción Voluntaria: tiene por objetivo crear y ejecutar oportunidades o proyectos de voluntariado para continuar con la oferta en temáticas de interés para la juventud (socioambientales, sociales, comunitarias, culturales, patrimoniales de emergencia, internacional, entre otros.).
- Plataforma y Red Transforma País: plataforma digital que permite facilitar el acceso a información y beneficios del Programa de Voluntariado.
- Academia del Voluntariado: Tiene por objetivo crear espacios formativos para la juventud a través de cursos e-learning de voluntariado acreditables, relatorías y talleres virtuales o

presenciales para el desarrollo de competencias y habilidades en el ámbito del voluntariado.

En los años 2020 y 2021, participaron de los tres componentes un total de 23.999 jóvenes.

Región		Acción Voluntaria	Plataforma y Red TP	Academia del Voluntariado	Total
Región Arica Parinacota	de y	286	331	185	802
Región Tarapacá	de	346	344	225	915
Región Antofagasta	de	173	285	153	611
Región Atacama	de	232	254	201	687
Región Coquimbo	de	678	699	455	1832
Región Valparaíso	de	1158	823	770	2751
Región Metropolitan de Santiago		1940	2075	1345	5360
Región de Libertador General Bernardo O'Higgins	del	275	341	207	823
Región d Maule	lel	621	897	508	2026

Región de Ñuble	351	572	202	1125
Región del Biobío	961	1258	503	2722
Región de La Araucanía	558	517	426	1501
Región de Los Ríos	264	265	174	703
Región de Los Lagos	340	380	205	925
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		313	154	698
Región de Magallanes y la Antártica Chilena		157	151	518
Total	8624	9511	5864	23999

# 1.2.2.3 Fondos de Acción Joven

Los Fondos Concursables Acción Joven, tienen como propósito el fortalecer la participación de jóvenes en organizaciones sociales a través de la ejecución de proyectos con enfoque juvenil, en diversas áreas temáticas definidas por cada fondo concursable. Para la consecución de ello, el presupuesto ejecutado entre los años 2018 y 2021 corresponde a M\$2.337.250, distribuidos entre 1.325 organizaciones de las 16 regiones del país, para el desarrollo de sus iniciativas.

Fondo Total de Proyectos Monto total	
--------------------------------------	--

Participa	935	\$ 1.394.500
Raíces	16	\$ 16.000
Inclusivo	29	\$ 29.000
Comunitario	55	\$ 179.000
Participa Dos	198	\$ 198.000
Voluntariado	72	\$ 420.750
OMJ	20	\$ 100.000
TOTALES	1325	\$ 2.337.250

# 1.2.3 PROGRAMA DE DESARROLLO JUVENIL VOCACIONAL Y LABORAL

## 1.2.3.1 Tarjeta Joven

La Tarjeta Joven es un producto, a través del cual el INJUV busca dar acceso a descuentos, servicios y otros beneficios, a las y los jóvenes de 15 a 29 años de edad, mediante convenios con entes públicos y privados, y otros socios estratégicos. Entre los años 2018 y 2021, se entregaron 266.392 Tarjetas Joven, tanto en formato físico como virtual.

Durante el año 2021 se firmaron 63 convenios nuevos para que las y los jóvenes tengan más accesos a beneficios. Para el año 2022, se espera sumar convenios de alto impacto a nivel nacional, y masificar el uso de la Tarjeta Joven en los tres ejes de desarrollo juvenil del INJUV.

Región	TOTAL
Región de Arica y Parinacota	6.295
Región de Tarapacá	6.165

Región de Antofagasta	10.090
Región de Atacama	4.533
Región de Coquimbo	10.604
Región de Valparaíso	28.261
Región Metropolitana de Santiago	80.251
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	13.794
Región del Maule	18.362
Región de Ñuble	9.967
Región del Biobío	22.359
Región de La Araucanía	25.513
Región de Los Ríos	8.197
Región de Los Lagos	13.947
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3.501
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	4.553
Total	266.392

# 1.2.3.2 Talleres Juveniles

El objetivo del Componente Talleres Juveniles es desarrollar habilidades y/o competencias duras (habilidades técnicas) y blandas (incluyendo habilidades sociales y de apresto laboral), en jóvenes de las distintas regiones del país,

con edad de 15 a 29 años. Las temáticas abordadas son de carácter regional, siendo gestionadas y difundidas por las Direcciones Regionales, según sus necesidades e intereses particulares.

También busca generar y mantener una red orgánica de Oficinas Municipales de Juventud (OMJ), Direcciones Académicas Estudiantiles (DAE) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que permitan, por un lado, conocer, desde las distintas juventudes, sus intereses y necesidades para la formulación de políticas juveniles; y, por otro lado, difundir y realizar las actividades más apropiadas, según territorio y contexto.

En el periodo 2018 a 2021, se realizaron 1.632 talleres juveniles en los que participaron 42.955 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, pertenecientes a las 16 regiones del país. Las principales temáticas de estos talleres fueron: empleabilidad, idiomas, herramientas de Office y oficios.

Región	N° de Talleres	N° de beneficiarios
Región de Arica y Parinacota	87	2.872
Región de Tarapacá	52	1.191
Región de Antofagasta	78	1.641
Región de Atacama	59	1.091
Región de Coquimbo	107	2.735
Región de Valparaíso	156	6.204
Región Metropolitana de Santiago	348	7.201
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	112	4.067
Región del Maule	90	2.181
Región de Ñuble	38	1.661

Región del Biobío	119	3.482
Región de La Araucanía	68	1.984
Región de Los Ríos	67	1520
Región de Los Lagos	96	2.311
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	72	1.111
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	83	1.703
Total	1.632	42.955

#### 1.2.3.3 **INHUB**

La iniciativa social INHUB tiene como objetivo habilitar espacios de trabajo colaborativo y asociativo en regiones, junto con una oferta programática, para instalar capacidades en las y los jóvenes, con el fin de entregarles herramientas formativas en emprendimiento, con las cuáles enfrenten los desafíos sociales, económicos, políticos, culturales y medioambientales del futuro.

En los años 2019 y 2021 se crearon espacios INHUB en las regiones de Tarapacá, Maule, Biobío, La Araucanía y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. En este periodo participaron 19.055 jóvenes en las distintas actividades de la iniciativa.

Actividad	Total de Jóvenes
Uso de espacio Co-Work	6.683
Casa Taller	11.494
Mi Emprendimiento 15-18	132
Mi Emprendimiento 19-29	684

Total	19.055
Mi Emprendimiento SENAME	62

### 1.2.3.4 Campus INJUV (Ex - cursos de formación)

Es una iniciativa social de los Programas de Desarrollo Juvenil Laboral-Vocacional del INJUV, que corresponde a un servicio entregado a través de una plataforma de aprendizaje e-learning que almacena cursos de formación para la población joven de entre 15 y 29 años de edad. Esta iniciativa, tiene como objetivo contribuir en la inserción al mundo laboral y comunitario de las y los jóvenes, a través de becas de acceso a instancias de aprendizaje y desarrollo de competencias a modo de promover el desarrollo pleno de las y los jóvenes, fortaleciendo desde un ámbito educativo sus potencialidades, capacidades y talentos.

Las y los jóvenes beneficiarios, reciben acceso gratuito a la plataforma Campus INJUV, la cual contiene diversos cursos establecidos en la planificación de la iniciativa. Los y las jóvenes beneficiarios/as podrán acceder a todos los cursos disponibles las 24 horas del día, en el período de tiempo señalado en las bases administrativas de postulación de la convocatoria en la que fue seleccionado/a.

En los años 2018 a 2021 participaron 55.578 jóvenes de las 16 regiones del país en cursos de diversas temáticas, tales como: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Gestión de Proyectos, Programación, Finanzas, entre otros.

Región	Total
Región de Arica y Parinacota	1049
Región de Tarapacá	1625
Región de Antofagasta	1748
Región de Atacama	1114
Región de Coquimbo	2583
Región de Valparaíso	10677

Región Metropolitana de Santiago	13777
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	2915
Región del Maule	4407
Región de Ñuble	2259
Región del Biobío	4463
Región de La Araucanía	3536
Región de Los Ríos	1416
Región de Los Lagos	2721
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	557
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	731
Total	55.578

# 1.2.4 Programa Observatorio de Juventud

El Programa Observatorio de Juventud, destinado a la generación sistemática de información para fijar prioridades y ejes de acción en la política pública de juventud, destaca por el desarrollo de los siguientes productos:

# 1.2.4.1 - Encuesta Nacional de Juventud: Difusión de la Novena Encuesta Nacional de Juventud y diseño de la Décima Encuesta Nacional de Juventud.

#### Encuesta Nacional de Juventud

La Encuesta Nacional de Juventud del Instituto Nacional de Juventud (ENJ), nace de la necesidad de contar con información representativa y actualizada sobre la población joven en Chile, y constituye el mayor esfuerzo de caracterización a nivel cuantitativo de la juventud que se realiza en el país. Fue aplicada por primera vez el año 1994 y desde entonces se ha realizado cada tres años de manera ininterrumpida. Su aplicación periódica constituye un hecho inédito para Latinoamérica y convierte a Chile en el único país de la región que cuenta con un estudio permanente de esta magnitud, diseñado exclusivamente para conocer la realidad de los y las jóvenes.

A continuación, se presentan algunos resultados de la Novena Encuesta Nacional de Juventud, último instrumento aplicado:

Desarrollo Laboral/vocacional.

8 de cada 10 jóvenes realizan alguna actividad laboral y/o educacional.

29% de la población joven posee título universitario o superior completo o incompleto, a diferencia del 22% alcanzado en el 2006.

De aquellas que no estudian ni están empleadas, 1 de cada 3 volvería a trabajar o buscar trabajo teniendo espacios para dejar el de la población joven cuidado de sus hijos/as.

Casi un 75% de las personas jóvenes indica vivir en casa de su padre y/o madre. La principal razón para dejarla es la obtención de la independencia económica para poder arrendar o comprar una vivienda.

Altas expectativas educacionales: a la gran mayoría les gustaría alcanzar un nivel superior de educación (técnico, universitario o postgrado).

1 de cada 3 jóvenes posee algún tipo de deuda a su nombre. De ellos/as, casi la mitad declara sentirse endeudado/a.

#### Desarrollo Cívico/Social

Una de cada dos personas jóvenes habilitadas para votar se abstuvieron de participar de las elecciones presidenciales de 2017.

Cerca de la mitad de la población joven declara haber participado en alguna organización social en el último año.

Aumentó considerablemente la preferencia de la democracia como forma de gobierno: el 55% señala preferirla, versus el 44% en 2015.

1 de cada 3 jóvenes señala haber participado en alguna actividad de voluntariado o ayuda a la comunidad el último año.

El porcentaje de jóvenes que declara haber participado en al menos una manifestación social el último año subió un punto respecto a 2015 (de 23% a 24%).

Desarrollo Físico/Mental

Casi la mitad de la población joven sexualmente activa utilizó condón en su última relación sexual.

45% de las personas jóvenes que conocen el test de VIH, reportan habérselo realizado.

17% de la población joven ha vivido un embarazo no planificado. Cifra inferior al 22% de 2015.

13% de las y los jóvenes que indicó haber consumido alcohol el último año, señala hacerlo varias veces al día o a la semana.

El aspecto físico es la razón de discriminación más reportada entre las y los jóvenes.

19% de las personas jóvenes señala que en el último mes ha pensado, aunque sea alguna vez, en terminar con su vida o suicidarse.

En el año 2021 continuó el proceso de la X Encuesta Nacional de Juventud trabajando en la conformación de la metodología, la confección y disminución del cuestionario a estándares internacionales adecuados, el diseño muestral, así como el inicio del trabajo en terreno de la encuesta. Para la presente edición se decidió aplicar la encuesta a través de una metodología mixto-secuencial dado el contexto sanitario que atraviesa el país. Esta decisión se tomó luego de haber movilizado opiniones y experiencias de expertos, funcionarios/as INJUV y jóvenes que trabajan o pretenden trabajar con la encuesta.

Este instrumento (ENJ) permitirá desarrollar un diagnóstico preciso de las condiciones y percepciones de las juventudes a nivel nacional, cuestión que además podrá ser comparada con los resultados y levantamientos previos de la encuesta. Así, se entregará un insumo relevante para el desarrollo de políticas e iniciativas que permitan mejorar las condiciones de vida de esta población, sobre todo en relación a las variaciones que puede haber sufrido esta población en relación a los efectos de la pandemia por COVID-19.

La caracterización juvenil que realiza la Encuesta está compuesta por diferentes temáticas tales como, lo vinculado a lo laboral/educacional, la participación cívica, participación social, salud sexual y reproductiva, salud mental, violencia en el pololeo, discriminación, percepciones en general, entre otras.

#### 1.2.4.2 Sondeos Telefónicos.

Los sondeos telefónicos son encuestas telefónicas realizadas a las y los jóvenes del país y que buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas de coyuntura o interés de las autoridades. Estos

surgen como un complemento a la Encuesta Nacional de Juventud ya que entregan panoramas coyunturales, a diferencia de la Encuesta que da un mapeo más estructural de la situación juvenil.

En el año 2021 se realizaron cuatro estudios telefónicos, los cuales fueron aplicados por DESUC-UC y CLIODINÁMICA, previa confección y evaluación de los cuestionarios por parte del Departamento de Planificación y Estudios del INJUV. El listado de sondeos realizados por cada contraparte técnica fue el siguiente:

Sondeo N°1: **Participación Juvenil Votación 15-16 de mayo.** Aplicado por DESUC-UC.

Sondeo N°2: Salud Mental en Mujeres Jóvenes (población entre 15 y 29 años) (aplicado por CLIODINAMICA).

Sondeo N°3: Valoración de atributos en líderes y candidatos en procesos electorales (aplicado por CLIODINAMICA).

Sondeo N°4: Percepción de jóvenes respecto al fenómeno del consumo de alcohol y otras drogas. (aplicado por CLIODINAMICA).

Como todos los años, los sondeos dan cuenta de una serie de fenómenos coyunturales que son dignos de destacar. A continuación, se presentan algunos de los datos obtenidos en los sondeos anteriormente mencionados:

#### Sondeo N°1:

Al consultar por el nivel de interés sobre el proceso de elaboración de la nueva constitución, casi dos tercios de los jóvenes encuestados manifiestan que están muy o bastante interesados en este proceso (62%).

Los sentimientos mayormente asociados con el proceso constituyente son la esperanza, la incertidumbre y luego el entusiasmo. Por otro lado, los sentimientos menos mencionados corresponden a temor, indiferencia y tranquilidad.

Casi tres cuartos de los encuestados manifiestan que están de acuerdo con que la paridad mejoró la posición de las mujeres en la convención (75%). Aproximadamente tres quintos de los encuestados están de acuerdo con que quedó satisfecho con el proceso eleccionario (58%). Y una misma proporción indica que quedó conforme en cómo está compuesta la convención constituyente (57%).

El 82% cree que la constitución traerá cambios positivos para el país, y un 77% indica lo mismo para la democracia en Chile. Por su parte, un 70% declara que la constitución generará cambios positivos para el modelo económico y social, y un 57% afirma lo mismo para el sistema de partidos políticos.

#### Sondeo N°2:

Un 60% de las mujeres jóvenes encuestadas mencionan que actualmente están más preocupadas que el momento previo de la pandemia, tanto por ellas mismas, como por su salud mental, mientras que, por otro lado, un 9,7% señala que se preocupa menos que el periodo antes de la pandemia.

Un 41,7% de las mujeres jóvenes declara que se siente o se ha sentido bastante estresada desde el inicio de la pandemia, además, un 31,1% indica sentirse muy estresada, por lo que aproximadamente 7 de cada 10 mujeres presenta o ha presentado altos niveles de estrés desde el inicio de la pandemia.

Entre los efectos negativos que ha conllevado la pandemia, se destaca que el 62,3% de las mujeres jóvenes señala que se han visto afectadas y muy afectadas en los estudios y carga académica, seguido por un 56,7% que menciona que se ha visto afectada y muy afectada en las relaciones sociales en general.

#### Sondeo N°3:

El 60,7% de los/as jóvenes señala que actualmente está interesado/a o muy interesado/a en la política, mientras que el 39,3% está nada o poco interesado/a.

Aproximadamente 8 de cada 10 jóvenes con 18 años o más, definitiva o probablemente irá a votar en las elecciones de noviembre de 2021, mientras que un 11,3% definitiva o probablemente no irá a votar y un 11,7% aún no decide que hará.

El 56,3% de los/as jóvenes considera que un/a candidato/a con liderazgo, es que pueda ser capaz de trabajar coordinado con otros.

#### Sondeo N°4:

El 51,6% de la población joven del país considera que los riesgos asociados al consumo de marihuana son menos graves que los relacionados al consumo de alcohol, mientras que un 36% cree que son equivalentes y sólo un 12,3% considera que son más graves.

1 de cada 3 jóvenes considera que el exigir cédula de identidad para adquirir bebidas alcohólicas es la modificación más efectiva de la ley de alcoholes, para disminuir la compra de alcohol.

A nivel general existe una percepción importante de un riesgo moderado o grande en el consumo de medicamentos sin receta médica, siendo los analgésicos aquellos que proporcionalmente menos riesgo tiene asociado.

# 1.2.4.3 Revista Observatorio de la Juventud (Revista RT)

La Revista Observatorio de juventud (RT), es una publicación de distribución gratuita, que aborda distintos tópicos locales enfocadas en las y los jóvenes chilenos, transformándose en un espacio de difusión de las diferentes visiones que existen en la sociedad sobre la temática juventud.

Para el año 2021 se imprimieron un total de 4.000 ejemplares de los cuales se distribuyeron efectivamente su totalidad, lo que equivale al 100% del total de ejemplares impresos. Esa distribución se realizó en las 16 regiones del país, tanto directamente a jóvenes como a instituciones públicas y privadas. La distribución física se realizó mediante dos modalidades, en terreno presencial y vía correo, las cuales se detallan a continuación:

Revista RT No. 35: "Juventud y proceso constituyente". Edición que analiza la participación juvenil en el proceso constituyente. Para ello, se invita a Javier Molina y Rodrigo Muñoz, quienes analizaron el protagonismo juvenil en la coyuntura del apruebo/rechazo. Luego Alejandro Castillo y Felipe Domínguez expusieron las cifras que dejó el proceso constituyente, dando énfasis a los datos que atañen a los y las jóvenes. Adicionalmente, se incluye la columna de Jennifer Maldonado, quién relató cómo ha vivido el proceso desde su condición de joven. Por último, Valentina Miranda y Karina Torres dan sus puntos de vista sobre la cabida de la juventud en la nueva constitución.

Revista RT No. 36: 30 años del Instituto Nacional de la Juventud". Revista enfocada en hacer un repaso de la historia de INJUV relatada por 3 ex directores/a y la actual Directora Nacional. Además, escribió la Ministra Karla Rubilar y la Subsecretaria Andrea Balladares, y el Área de Estudios realizó una caracterización de la juventud en los últimos 30 años a través de 10 de indicadores fundamentales.

Tabla N°1. Número de ediciones y ejemplares entregados efectivamente por región en el año 2021.

Región	RT 35 Mayo	RT 36 Agosto	Total
Arica y Parinacota	100	100	200
Tarapacá	100	100	200
Antofagasta	130	130	260
Atacama	100	100	200
Coquimbo	130	130	260

Valparaíso	160	160	320
Metropolitana de Santiago	200	200	400
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	130	130	260
Maule	130	130	260
Ñuble	100	100	200
Biobío	160	160	320
La Araucanía	130	130	260
Los Ríos	100	100	200
Los Lagos	130	130	260
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	100	100	200
Magallanes y de la Antártica Chilena	100	100	200
Total	2.000	2.000	4.000

En el año 2021, se determinó ajustar a la baja la cantidad de publicaciones de la revista RT, pasando de 48.000 ejemplares físicos a 4.000 ejemplares físicos para el año 2021. Las razones de haber tomado la determinación de bajar el número de ejemplares físicos se deben a que el costo de su versión impresa y el envío de cada revista a regiones, va aumentando cada año. Por tal motivo, se consideró disminuir de manera progresiva la elaboración de los ejemplares impresos en atención a la optimización de los recursos presupuestarios y de eficiencia del gasto. Otra razón se debe a la situación sanitaria producida por la pandemia, por lo tanto, se consideró disminuir la entrega física de la revista RT e incentivar el uso de su variante digital, la que se encuentra publicada en la página web del instituto. Por último, la necesidad de transitar a una etapa de digitalización de las publicaciones y contenidos elaborados por el área de estudios, con el fin de entregar nuevas oportunidades de distribución de los productos.

Para el año 2021, se alcanzó un valor de 3.445 descargas digitales de las Revistas RT.

### 1.2.4.3 Concurso de Tesis "Piensa la Juventud" 2021

El concurso nacional de tesis (CNT) se efectúa desde el año 2014 y ha premiado a más de 30 tesis avocadas a temas de las juventudes. Su finalidad es fomentar y difundir la investigación sobre temas o materias que tengan relación con la realidad de la población juvenil, a decir, jóvenes residentes en Chile entre los 15 y 29 años de edad.

Convoca exclusivamente a papers basados en memorias, proyectos de titulación, tesis o tesinas, elaboradas en forma individual o colectiva, finalizadas y evaluadas por la respectiva institución de educación superior durante los años 2018, 2019, 2020 o 2021.

El CNT contó con tres etapas filtro evaluadas por el Área de Estudios de INJUV La primera fue la evaluación de la admisibilidad de las tesis, momento en el cual se evaluaba si es que estas se apegaban a los requisitos de postulación dichas en las bases. La segunda fue la primera revisión de las tesis, la cual se encargaba de analizar los documentos a través de una mirada editorial: importancia de la temática y el aporte de ella para el conocimiento de las juventudes. Por último, hubo una tercera etapa de evaluación, en la cual se evaluaron las 14 tesis finalistas del concurso (en total postularon 31). En ella, se puso acento en aquellos aspectos más técnicos ligados a la coherencia y robustez de las tesis, poniendo énfasis en los apartados metodológicos y de resultados y conclusiones.

Las tesis ganadoras de la presente edición fueron las siguientes:

En tercer lugar, se encuentra una investigación que trató sobre la "Evolución y caracterización de la educación sexual chilena (2010-2020)". Las ganadoras son estudiantes de Obstetricia y Matronería de la Universidad San Sebastián de Santiago, e hicieron un aporte importante en

cuanto a la sistematización de la educación sexual en chilena en la última década (2010-2020).

El segundo lugar lo ganó la tesis sobre "Formación y fortalecimiento del Capital Social en las organizaciones juveniles de la Comuna de Concepción: un aporte a la elaboración y la implementación del Plan de Desarrollo Juvenil del Departamento de Jóvenes de la Ilustre Municipalidad de Concepción", la cual es un importante aporte al fortalecimiento de las instituciones locales que trabajan con jóvenes o son de jóvenes. El autor de esta tesis fue un estudiante de sociología de la Universidad de Concepción.

El primer lugar fue para el trabajo sobre "Estudiantes en el mundo laboral: Caracterización de los(as) jóvenes de la educación superior que estudian y trabajan", generando un conocimiento fundamental en cuánto a aquellos jóvenes que conviven con los estudios y el trabajo. Los ganadores fueron estudiantes de sociología de la Universidad Diego Portales.

# 1.2.5 Unidad de Relaciones Institucionales.

La Unidad de Relaciones Institucionales es creada en el año 2020 con el objetivo de intensificar las alianzas que genera el INJUV con otras entidades, teniendo una mirada amplia que vaya más allá de lo intersectorial o las relaciones internacionales, al integrar también al sector productivo y la sociedad civil.

Durante el año 2021 se cumplió el primer año de desarrollo de esta Unidad, teniendo importantes logros, como apalancar recursos hacia los programas de INJUV, transferir oferta privada en áreas como empleabilidad y formación, así como recursos desde prestigiosas instituciones como la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En el área de Relaciones Internacionales ha destacada el importante posicionamiento que tiene INJUV en el plano internacional, donde desarrolla las relaciones internacionales en diversas formas como la cooperación bilateral, multilateral y también de forma descentralizada. También ha destacado la integración transfronteriza, que le ha dado un nuevo espacio de relación a las direcciones regionales del servicio.

Parte del proceso de la modernización del Estado y el nuevo rol que este debe desempeñar, se sustenta en el entendimiento con sectores externos. A partir de ello y de la información compartida sobre el sub área de la Sociedad Civil y el Sector productivo de URI, se puede observar que, la vinculación del INJUV con sectores externos al Estado, es un modelo de articulación social que permite exponer y vincular las problemáticas de las juventudes fuera del aparato del Estado, contribuyendo a la transversalización y concientización de estas. De forma paralela, este modelo basado en transparencia y probidad, da acceso al desarrollo de

sinergia entre lo público, privado y la sociedad civil con el foco en común que es, disminuir las inequidades, brechas y/o barreras que presentan las juventudes en Chile.

#### INTERSECTOR

#### Convenios firmados

10 convenios gestionados y tramitados desde esta coordinación:

Convenio con MDS - RIS

Res. Ex.: 1093

Objetivo: intercambio de información personal relativa potencialmente beneficiarios de programas públicos de MDS y a su vez, traspaso de información a INJUV para su estudio y análisis (Registro social de hogares).

Convenio con MDS - RIPS

Res. Ex.: 1044

Objetivo: Acceso a la plataforma de Red de Atención a usuarios del sistema integral de protección Social.

Convenio con SENAME

Res. Ex.: 1052

Objetivo: Promover el programa "MI emprendimiento" del área INHub en Centros de Internación Provisoria (CIP) y Centros de Internación Régimen Cerrado (CRC) de Tarapacá, Maule, Biobío, La Araucanía, Aysén, Antofagasta, Copiapó y Región Metropolitana (CIP/CRC San Bernardo).

Convenio con Subsecretaría Patrimonio Cultural SNPC

Res. Ex.: 1053

Objetivo: Participación de jóvenes en el reconocimiento, valoración y conversación del patrimonio cultural a través de realización de talleres, capacitaciones y/o laboratorios en distintas zonas del país, además de generar instancias de participación, reflexión y debate. INJUV deberá poner el acento en organizaciones de voluntariado para la realización de estas acciones.

Convenio con MINDEP e IND

Res. Ex.: 991

Objetivo: Beneficiar a jóvenes deportistas otorgándole descuentos a través de una Tarjeta Joven especial.

Convenio con SEGEGOB

Res. Ex.: 759

Objetivo: Realizar capacitaciones en torno a la ley de no discriminación (N°20.609) y ley de participación ciudadana en gestión pública (N°20.500).

Convenio con SENCE

Res. Ex.: 1220

Objetivo: Coordinación para actividades a nivel nacional y regional relacionadas a fomentar y desarrollar competencias, habilitades y aptitudes entre jóvenes de 15 a 29 años.

Convenio con SENDA

Res. Ex.: 1060

Objetivo: Trabajo conjunto con el fin de generar iniciativas de capacitación mutua como cursos, talleres y similares orientadas a la prevención del consumo de drogas.

Convenio con Ministerio de Energía

Res. Ex.: 1061

Objetivo: Entregar kits, realización de talleres y capacitaciones enfocados en la eficiencia energética dentro de las actividades regionales de voluntariado.

Convenio con Dirección de Organizaciones Sociales DOS

Res. Ex.: 15

Objetivo: Desarrollar capacitaciones en materias relativas a la formulación de proyectos para miembros de organizaciones de la sociedad civil, que ayuden a la postulación efectiva de fondos concursables de Injuv.

#### Adenda MINVU

Res. Ex. 1998

Modifica clausula segunda, agregando compromisos relativos a desarrollo ciclos de cine para Quiero Mi barrio; acciones conjuntas para población joven de barrios del programa QMB; nombrar contrapartes regionales Injuv para QMB.

Estrategia convenio Programa Nacional de prevención y control del VIH/SIDA - MINSAL.

Orientación técnica, registro, seguimiento y cuadratura de entrega de preservativos en Direcciones Regionales.

Como parte del convenio de colaboración firmado el 2014 con el programa de VIH de Minsal, desenrollamos distintas iniciativas siendo la distribución de preservativos una gestión de continuidad en las DR de Injuv. Este año se ha puesto en marcha el nuevo procedimiento (actualización) y se ha intensificado el control y cuadratura de los preservativos entregados a través de las Direcciones Regionales tanto en oficinas como en el territorio, dentro de los primeros 10 días de cada mes y posteriormente enviando las observaciones correspondientes a los encargados/as regionales para su subsanación.

En relación al punto anterior, y en vistas de mejorar la gestión de estos procesos, se está trabajando con la Unidad de Informática en una plataforma que permita un registro más acabado de la información en tanto que permita tener la información disponible a los/las encargados/as regionales y así evitar errores en el registro de las cuentas de preservativos. Asimismo, nos permitirá incluir la cuenta de preservativos entregados a través de dispensadores.

Este año hemos logrado que el programa nos entregue en donación 16 dispensadores de preservativos masculinos y 16 dispensadores femeninos que se han enviado a cada una de las DR.

Asimismo se ha puesto a disposición nuevamente el curso e- learning de VIH dirigido no solo a funcionaron INJUV sino que también a funcionarios de las oficinas municipales de juventud y afines.

# Mesa Intersectorial Hablemos de Todo

Durante el año 2020 se crea la Mesa Intersectorial para el programa Hablemos de Todo - MIHDT, diseñada y dirigida por el área intersectorial de Injuv, como una manera de apoyar técnicamente tanto la operativa como las temáticas abordadas por el programa desde la expertise de los miembros intersectoriales colaboradores, entre otros. Durante el 2021 el trabajo de la MIHDT se focalizó particularmente en:

Revisión de contenidos del documento técnico que orienta al programa.

Capacitar a los equipos regionales y psicólogos chat HDT en las temáticas que aborda el programa.

Definir nuevas temáticas que se incorporan al programa en función de los feedbacks tanto de las acciones con jóvenes como por las sugerencias del MIHDT

Todo ello y más se abordaron en el trabajo por comisiones que se realizaron durante el mes de agosto.

Instalación de las Mesas Regionales Intersectoriales HDT. Minuta y diseño metodológico creado y liderado por Intersector.

Ejecución de 2da plenaria Mesa Intersectorial HDT.

Mailings con noticias, estudios, sondeos, boletines y convocatorias a la Mesa.

La instancia ha sido muy bien evaluada no solo por la coordinación del programa si no que por las instituciones miembros del mesa. Durante el 2022 se proyecta un trabajo conjunto orientado a la continuidad de la mesa; un mapeo actualizado de ofertapúblico y privada en función de las temáticas; seguir capacitando y formando al equipo de psicólogos del chat; aumentar vínculos sectoriales con otras líneas de atención de temáticas que aborda HDT y asesorar a los equipos regionales HDT en el desarrollo de gestión del trabajo intersectorial local, ente otros.

Otras acciones a considerar

# Reuniones bilaterales con contrapartes.

Reuniones de apertura, gestión, coordinación y seguimiento de trabajo conjunto. Más de 70 reuniones anuales. Algunas de ellas con Senda; Sename; Sence; BNE; Minvu; Segegob DOS; Segegob Observatorio; PNL; Minsal VIH; Minsal Programa adolescente; Minsal Programa Salud Mental; Carabineros; Subse de DDHH; INDH; EVS; MDS para RIPS; Subse Niñez; Mintrab; Mineduc; Sernam; Hospital Digital; MINDEP; CONASET; SNBP; Chileatiende; RCEI; Defensoría de la niñez, entre otros.

Participación en mesas técnicas de MINSAL para definición de Plan Nacional de Salud 2021 - 2030.

Mesa de VIH/SIDA.

Mesa de Salud sexual y reproductiva.

Mesa de Alimentación Saludable.

Mesa Consumo de Alcohol.

Mesa Consumo de Tabaco.

Mesa de Salud Mental.

Mesa de Violencia.

Participación del equipo de Intersector y del programa Hablemos de Todo.

V Concurso Nacional de Microrrelatos.

Quinta versión del concurso que se inició el año 2016. Convocatoria desde el 18 de noviembre hasta el 1 de diciembre del presente año, postularon 668 jóvenes, quedando 630 admisibles; de éstos se eligieron a los tres mejores de las categorías 15 a 18, 19 a 24 y 25 a 29 años, existiendo así 9 ganadores que recibieron premios en dinero de 3.000.000 en total.

En función de celebrar y premiar a los ganadores de la región metropolitana, se realizó un desayuno con la directora nacional INJUV.

Puntos focales en Mesas y Planes Nacionales

Participación permanente en las siguientes mesas de trabajo intersectorial:

Plan Nacional de la Lectura - Ministerio de las Culturas las artes y el Patrimonio.

Plan Nacional de Acción por la niñez - Subsecretaría de la Niñez - MDSyF.

Mesa Intersectorial de trata de personas - Ministerio del Interior.

Comisión Asesora Ministerial para la erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador - Subsecretaría del Trabajo - MINTRAB.

Comisión Nacional de Seguridad Escolar - MINEDUC.

Mesa Intersectorial Sistema Elige Vivir Sano - Secretaría EVS - MDSyF.

Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025 - Subsecretaría de DDHH - MINJUyDDHH.

#### SOCIEDAD CIVIL Y SECTOR PRODUCTIVO

Esta sub área tiene el propósito de contribuir al desarrollo de las personas jóvenes por medio de la asociación estratégica con sectores externos al Estado, como la Sociedad Civil y el Sector Productivo. Para ello deberá coordina las relaciones institucionales y programáticas de INJUV con el sector productivo y organizaciones de la sociedad civil, conforme a los ejes de desarrollo del servicio (Físico-Mental, Vocacional-Laboral y Cívico-Social), y guiando el progreso de estas alianzas en las direcciones regionales.

Las alianzas realizadas por esta sub área, tienen como objetivo general "Desarrollar un trabajo conjunto de cooperación permanente en asuntos de interés común entre el INJUV y las instituciones firmantes".

A continuación, se da cuenta de lo convenios firmados durante el año 2021, y a su vez, se presentan objetivos específicos de estas alianzas.

Convenios firmados:

IBM Chile

Res. Ex.: 1019

Objetivos:

Difusión de la plataforma Skills Build para fomentar el uso de cursos orientados a usuarios(as)/beneficiarios(as) del INJUV, la transferencia de habilidades a través de conferencias online de cursos de Design Thinking y metodologías Ágiles y cursos introductorios de tecnología para miembros del equipo de INJUV. Para ello, IBM se compromete a realizar las siguientes acciones:

Puesta a disposición de la plataforma digital Skills Build, para personas beneficiarias del INJUV.

Realización de cursos y conferencias on-line de Design Thinking y metodologías Ágiles, que se impartirán a través de educadores asignados por el INIUV como monitores de aprendizaje.

Realización de cursos introductorios de tecnología a miembros del equipo de INJUV, en materias de nivelación tecnológica para profundizar en Cloud, IA, Blockchain y otros.

Transferencia de habilidades de carácter técnico a la Unidad de Informática del INJUV.

Fundación Telefónica

Res. Ex.: 1159

Objetivos:

Poner a disposición de INJUV, las herramientas digitales con las que cuenta, con el fin de favorecer el desarrollo de la educación y de la igualdad de oportunidades entre las personas, a través de métodos innovadores y/o mediante la aplicación de las nuevas tecnologías con vistas a la difusión y perfeccionamiento de las competencias digitales, las tecnologías relacionadas con ella y de sus aplicaciones en todo orden.

Poner a disposición de la comunidad educativa de INJUV, todos los programas de formación de las plataformas desarrolladas por FUNDACIÓN TELEFÓNICA, eje de Educación, eje Cultura Digital, eje de Empleabilidad y eje de Voluntariado Corporativo.

Colaborar en actividades relacionadas al sistema de prácticas, apoyo en ferias, concursos, etc.

Colaborar en actividades de interés común tales como seminarios, concursos de buenas prácticas educativas y similares.

- 5.- Vincular con el medio a través de otras instancias de INJUV en las que la Institución participa.
- 6.- Velar por la pertinencia y calidad de los contenidos e información de cada una de las herramientas digitales, así como su actualización y mejora continua en el tiempo.
- 7.- FUNDACIÓN TELEFÓNICA entregará al INJUV, en el caso de cursos dictados, un certificado digital que incluirá el logo de FUNDACIÓN TELEFÓNICA y, según el tipo de iniciativa, el logo del INJUV, documento que se entregará digitalmente a quienes hayan cursado y aprobado uno a más cursos.
- 8.- Será de responsabilidad de FUNDACIÓN TELEFÓNICA poner a disposición de INJUV, las plataformas digitales ofrecidas y junto con ello resolver incidencias a través del área de soporte indicado en cada una de ellas.

MasterCard International Incorporated, Santander Chile

Res. Ex.: 1137

# Objetivos:

Herramientas de Educación Financiera: Proporcionar a los jóvenes emprendedores acceso a material de educación financiera a través de contenido previamente aprobado por las Partes para manejar sus finanzas y hacer crecer sus emprendimientos.

Programa de Emprendimiento Digital: Proporcionar acceso a la plataforma Aliados Digitales, la cual busca fomentar la recuperación de pequeños comercios en América Latina y el Caribe. A través de aliados tecnológicos en varios países de la región, MasterCard ofrece alternativas para que las micro, pequeñas y medianas empresas inicien o consoliden sus estrategias de negocio digital, en particular acceso a herramientas de networking y de marketing.

Acceso a herramientas de pago: Entregar productos de inclusión financiera que sean necesarios para jóvenes emprendedores que han sido excluidos financieramente en el pasado, en orden a que sean capaces ahora de poder aceptar y recibir pagos electrónicos para crecer y expandir su negocio además de ser incluidos formalmente en el ecosistema financiero de pagos.

#### Acciones realizadas:

Participación en el VI Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico.

Encuentro, impulsado por Nestlé, cuyo fin es generar espacios de discusión orientados a promover la empleabilidad juvenil y la productividad en Chile, Colombia, México y Perú.

Reuniones bilaterales con las contrapartes.

Cuyo objetivo es conocer productos, bienes y/ o servicios de la otra institución, con los que el INJUV podría realizar sinergia.

Cooperación en la Difusión de Ofertas Laborales- Nestlé Chile.

Cuyo objetivo es fomentar la empleabilidad juvenil, y la formalidad de esta.

Traspaso de contenidos en materia de Juventud tales como estudio, encuestas, sondeos y similares.

Cuyo objetivo es aportar en el proceso de transversalización pública de las juventudes; junto con visualizar las problemáticas de estas en instituciones vinculantes a la temática.

Recepción y extensión de invitaciones vinculadas a temáticas de Juventud

Cuyo objetivo es que, las contrapartes puedan conocer, a través de otras entidades públicas y/o privadas temáticas y problemáticas atingentes a la juventud.

# Impacto logrado para las personas jóvenes:

A continuación, se presenta el Número de personas beneficiarias mediante actividades realizadas con las alianzas de IBM y Fundación Telefónica, durante el año 2021.

#### IBM Chile

Webinar Design Thinking

Participación: 72 personas jóvenes beneficiadas

Cursos implementados en Campus INJUV

Tabla N°1: Selección de cursos IBM

Curso	Interés
Design Thinking	1778
Explorando Tecnologías Emergentes	1412
Fundamentos De Ciberseguridad	1438
Habilidades Profesionales	3351
Preparándose Para El Primer Empleo	1655
Tecnologías Para Robots Cognitivos	807
Total de inscripciones	10441

Tabla N°2: Sexo de Beneficiarios/as cursos IBM

Sexo	N° de beneficiarios/as	% de beneficiarios/as
Hombre	1885	30,76%
Mujer	4235	69,10%
Otro	9	0,15%
Total	6129	100%

## Fundación Telefónica

# Cursos implementados en Campus INJUV

Inscripciones	50.765
% hombres	32%
% mujeres	68%
Iniciados	8.208

#### **RELACIONES INTERNACIONALES**

En el marco de la Ley 19.042 INJUV está facultado para vincularse con entidades extranjeras que tengan intereses comunes. En esta línea el Servicio se ha relacionado históricamente con diferentes instancias, tales como organismos internacionales, otros servicios de juventudes, embajadas y consulados, así como organizaciones juveniles.

#### Cooperación descentralizada

Históricamente las Relaciones Internacionales han sido protagonizadas por las capitales nacionales de los Estados, pero en un contexto cada vez más globalizado los territorios y localidades van adquiriendo mayor relevancia, es por esto que se ha promovido comenzar a generar un vínculo internacional para las direcciones regionales con otras ciudades de Latinoamérica.

Estas experiencias tienen como objetivo brindar una nueva mirada sobre los asuntos de juventudes, así como en el marco de un mutuo aprendizaje, compartir experiencias y generar alianzas que permitan abordas asuntos en común.

Este año dos direcciones regionales de INJUV iniciaron esta experiencia, y esperamos con los años sumar nuevas regiones, así como nuevas ciudades. A continuación, se detallan las tareas abordadas para las dos experiencias del año 2021:

# Municipalidad Metropolitana de Lima

La Municipalidad Metropolitana de Lima es la entidad a cargo de la administración de la Provincia de Lima en Perú, en los últimos años esta ha ido desarrollando una agenda de juventudes que la ha posicionado como un referente a nivel nacional y regional. Con este municipio en 2021 se desarrollaron las siguientes actividades:

Compartir experiencias respecto a la articulación de las políticas de juventudes en el territorio, en el marco del Evento de interaprendizaje.

Realizar eventos de aprendizajes sobre temáticas específicas de juventudes por medio del Diploma de formación continua en Políticas Públicas de Juventudes a servidores públicos de la Municipalidad de Lima.

Realizar eventos de difusión de buenas prácticas de participación ciudadana de las juventudes y sumar a autoridad regional de INJUV Chile como Jurado de concurso y participante de mentorías.

Participación de INJUV en el Encuentro de Interaprendizaje en Políticas de Juventudes.

# Oficina Municipal de Juventud de Guadalupe

El trabajo con la Municipalidad de Guadalupe se inicia el año 2020 gracias a un contacto de la Dirección Regional de Los Lagos, desarrollando foros sobre temáticas de juventudes de interés común.

Jóvenes por la Sustentabilidad: Espacio de diálogo y compartir experiencias para la colaboración contra el cambio climático.

Networking para jóvenes emprendedores. Organizar un espacio de vinculación e intercambio de ideas sobre proyectos productivos.

Encuentro técnico sobre "Políticas públicas en materia de juventudes"

Destinar espacios en cursos, capacitaciones, seminarios o conferencias online.

# Municipalidad de Encarnación de Paraguay

En el caso del municipio de Encarnación este año no se establecieron planes de trabajo formales, pero esto no fue impedimento para desarrollar una instancia de intercambio sobre la experiencia en gestión de fondos concursables con este municipio y su área de juventudes.

Intercambios bilaterales

Instituto Nacional de la Juventud de Uruguay

Intercambio a partir de los 30 años de ambos institutos.

Intercambio técnico del programa Creamos de INJUV Chile hacia INJU Uruguay.

Intercambio técnico experiencias de Encuestas Nacionales de Juventudes de Chile e INJU Uruguay.

Re diseño del programa JER, PAEC y PEL orientado a una nueva estrategia para la atención a la vulnerabilidad juvenil.

Trabajo conjunto Uruguay Chile sobre la situación de vida y principales problemas de la población joven en ambos países fortaleciendo la explotación de las Encuestas de Juventudes.

# Gestión de cursos y capacitaciones a funcionarios y funcionarias de INJUV y contrapartes

Curso Herramientas para la Gestión de Políticas y la Transversalización de la Perspectiva de juventud de OIJ

Durante el año 2020 e inicios del 2021 se desarrolló con la asesoría de OIJ el curso Herramientas para la gestión de políticas y la transversalización de la perspectiva de juventud el cual entrega diferentes herramientas sobre la gestión de políticas en el ámbito de las juventudes.

Durante el año 2021 61 personas se han capacitado con el curso, de las cuales 38 corresponden a funcionarios de INJUV y 23 a profesionales externos al servicio.

Diplomado en Gerencia Social y Políticas de Juventud

Durante el 2020 se iniciaron conversaciones y sondeos con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Chile, con el fin de aplicar de forma exclusiva a profesionales de INJUV el Diplomado en Gerencia Social y Políticas de Juventud.

El curso tuvo una extensión de 16 semanas, 168 horas cronológicas y ocho módulos, integrando 25 profesionales de INJUV a este curso de alto nivel, gracias a la colaboración con FLACSO, así como el trabajo interno entre el Departamento de Administración y Finanzas, Subdepartamento de

Desarrollo de Personas y el Sub área de Relaciones Internacionales de la Unidad de Relaciones Institucionales.

# Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico

El programa continuó con su versión web durante el año 2021 debido a la persistencia de la pandemia. Para este año el programa en Chile convocó a 60 voluntarios y voluntarias de Chile, Colombia, México y Perú que desarrollaron el proyecto Laboratorio INJUV, Líderes para un voluntariado transformador.

Este programa estuvo compuesto por tres cursos online sobre gestión del voluntariado, tres charlas temáticas, seis sesiones de mentoría y una actividad final con las y los voluntarios para compartir sus experiencias e intereses. Complementariamente el proyecto dejó a disposición un sitio web sobre la experiencia en el link <a href="https://voluntariadoalianzadelpacifico.injuv.gob.cl/">https://voluntariadoalianzadelpacifico.injuv.gob.cl/</a> y un manual para la gestión del voluntariado disponible en el siguiente link: <a href="Manual de Formulación de Proyectos Comunitarios">Manual de Formulación de Proyectos Comunitarios</a>

Participación en foros internacionales

Durante el año 2021 INJUV asistió a diferentes foros nacionales e internacionales, dentro de los que destacan las siguientes instancias:

Instancia	Fecha	Organizador
I Curso virtual en formación en participación ciudadana juvenil	10 de marzo	ASOJUVENTUD de Colombia
I Reunión Virtual del Consejo Directivo del OIJ	25 de marzo	OIJ
Seminario entre períodos de sesiones sobre la juventud y los derechos humanos		Oficina de Alto Comisionado de DDHH de Naciones Unidas

		T
Jóvenes protagonistas de la asociatividad solidaria y de ayuda mutua.		Universidad Bernardo O'Higgins
Conferencia Inaugural del Diplomado en Políticas Públicas en Juventud	27 de abril	Instituto Internacional de Encarnación de Paraguay
Volunteering and COVID-19: How volunteers help build back better during the pandemic to achieve the 2030 Agenda	3	ONU Volunteers
Inauguración del Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud de Panamá		Consejo Nacional de Políticas Públicas
Inauguración del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico		Alianza del Pacífico
OCDE - High Level Policy Dialogue on Employment and Social Policies for the OECD's Youth Week.		OCDE
Seminario de Cierre Concausa 2021	27 de septiembre	Iniciativa Concausa
Youth As Researchers (YAR) on COVID-19" (YAR) Knowledge-Sharing Meeting		UNESCO
Participación Política de la Juventud en las Elecciones	26 de octubre	Congreso de la República del Perú
Lanzamiento del libro CEPPE UC y Ediciones UC: "Ciudadanías, educación y juventudes. Investigaciones y debates para el Chile del futuro"	diciembre	Centro UC Estudios de Políticas y Prácticas en Educación CEPPE

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

El Instituto Nacional de la Juventud para el año 2022, se plantea desafíos programáticos en distintos ámbitos:

La Unidad de Relaciones Institucionales es creada en el año 2020 con el objetivo de intensificar las alianzas que genera el INJUV con otras entidades, teniendo una mirada amplia que vaya más allá de lo intersectorial o las relaciones internacionales, al integrar también al sector productivo y la sociedad civil.

Uno de los desafíos importantes para la Unidad será la de establecer mejores canales de comunicación con las Direcciones Regionales con el fin otorgar insumos y crear relaciones virtuosas entre nivel central y las contrapartes regionales. Otro desafío es generar capacitaciones desde INJUV a las contrapartes estratégicas con el objetivo de generar una mayor sensibilización sobre los asuntos juveniles.

El Programa Observatorio de Juventud, a través del Área de Estudios del INJUV, proyecta las siguientes acciones:

Presentación de los datos y resultados de la X Encuesta Nacional de Juventud. Dada su aplicación trianual, durante el año 2022 se realizará gran parte del trabajo en terreno. Se estima que esta etapa se extienda hasta el mes de abril de este año y que los primeros resultados podrán entregarse durante el mes de agosto del 2022.

Para esta versión se entrevistará a más de 9 nueve mil jóvenes y mil adultos de 141 comunas del país sobre temas como educación, vivienda, trabajo, salud, sexualidad y violencia, entre otros.

La Encuesta Nacional de Juventud es una radiografía de las juventudes para conocerlas en mayor profundidad y así retroalimentar al Estado de información que permita diseñar políticas públicas con un mayor énfasis en las necesidades y problemáticas levantadas por este estudio.

Para INJUV este instrumento es fundamental a la hora de planificar la oferta programática de los años venideros, ya que permite conocer con información actualizada, las principales necesidades y demandas de las y los jóvenes durante los últimos años. La aplicación de la X Encuesta Nacional de Juventud cobra aún más relevancia porque se trata de la primera edición posterior al estallido social y la pandemia.

El Departamento de Coordinación Programática, a través de sus ejes programáticos, pretenden seguir profundizando su alcance a las y los jóvenes a través de mecanismos más participativos e inclusivos. Uno ejemplo de ello es la promoción de la participación de jóvenes en el ámbito

social que para el año 2022 a través del eje "Desarrollo Cívico- Social" a través de sus tres iniciativas enfocadas en entregar herramientas a las juventudes para ser agentes de cambio en sus comunidades.

Dentro de ellos destaca el Fondo Participa 2022 que entregará recursos técnicos y financieros para el desarrollo de iniciativas con enfoque juvenil, para fortalecer la participación de las y los jóvenes en organizaciones sociales, en beneficio del desarrollo de sus comunidades, la promoción de nuevas oportunidades y favorecer la construcción de tejido social en los territorios de intervención.

Inauguración de espacios INHUB en las regiones de Valparaíso y Los Lagos. Para 2022 está proyectada la inauguración de dos nuevos espacios colaborativos, que se sumarían a los cinco ya en funcionamiento. Estos espacios son un punto de encuentro para las juventudes de la región en la que se encuentran y permiten a las y los jóvenes contar con áreas de trabajo colaborativo y asociativo gratuitos con acceso a internet, escritorios, sala de reuniones, computadores, material de oficina, casilleros, entre otros.

A través de estos espacios se busca acortar la brecha digital de las juventudes y entregarles un espacio donde puedan acceder a actividades formativas de emprendimiento, de asesorías, lúdicas, red de contactos y apoyo en el levantamiento de capital para financiar sus proyectos.

# 5. Anexos

# Índice

. Anexo 1: Identificación de la Institución	91
. Anexo 2: Recursos Humanos	96
.Anexo 3: Recursos Financieros	104
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	105
. Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	107
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	108
. Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Ins Evaluadas	stituciones 108
. Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	109
. Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	111
. Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	112
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	114
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	115
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	116

# Anexo 1: Identificación de la Institución

# a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

# Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.

#### Misión Institucional

Fomentar la participación e inclusión social de los y las jóvenes y buscar soluciones a las problemáticas juveniles, principalmente aquellas enfocadas a los grupos más vulnerables; fortaleciendo los espacios de acción de voluntariado, la participación cívica, la cooperación, la responsabilidad pública y el sentido social, favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos y ciudadanía. Lo anterior se realiza mediante el diseño e implementación de tres ejes estratégicos de acción: a) Desarrollo físico- mental; b) Desarrollo vocacional- laboral y; c) Desarrollo cívico- social; la realización de estudios de la realidad juvenil y su apropiada difusión; y la coordinación intersectorial con agentes públicos y privados; relacionados con dichas temáticas.

# **Objetivos Ministeriales**

Nro.	Descripción
1	Reducir la pobreza por ingresos en un tercio en cuatro años y a la mitad en ocho años.
2	Poner el foco del ministerio en la familia, generando condiciones que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida.
3	Promover el desarrollo integral de todos los niños, prevenir riesgos que los amenacen y proteger de manera integral sus derechos.
4	Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo la reformulación del INJUV como Servicio de Acción Joven. Velando por la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
5	Modernizar el Sistema Intersectorial de Protección Social, realizando una reingeniería que permita integrar al beneficiario y su familia en su funcionamiento. Esta reingeniería tiene como propósito principal que las personas tengan más y mejor información sobre la oferta programática disponible en su territorio y, en caso de requerir más información, puedan acceder a ésta de manera expedita por medio de una ventanilla única, permitiéndoles ampliar sus oportunidades y promover la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.

Nro.	Descripción		
6	Promover una mejora continua tanto en la caracterización socioeconómica nacional como en los instrumentos de focalización vigentes, de tal modo de identificar de manera oportuna y precisa las carencias y vulnerabilidades que aquejan a nuestra población.		
7	Promover una mejora continua al sistema de evaluación de programas sociales y a la evaluación de iniciativas de inversión, de tal modo de fortalecer su rol como insumo relevante en la toma de decisiones.		
8	Diseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, el sector privado y/o las instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, enfocadas (dirigidas a) hacia personas y grupos vulnerables.		
9	Proteger y fortalecer a la clase media de nuestro país, por medio de la creación de una red de protección denominada Red Clase Media Protegida que les brindará seguridad ante eventos catastróficos e inesperados que pongan en riesgo su situación socioeconómica.		
10	Impulsar el desarrollo económico, social y reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.		
11	Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y etapas del ciclo vital, de manera que puedan concretar una efectiva inclusión social.		
12	Promover una política multisectorial de envejecimiento positivo que fomente un cambio de paradigma del concepto de la vejez y envejecimiento. Fortalecer la red de apoyo social y de asistencia sanitaria para las personas en esta etapa de la vida acompañando a las familias en su rol de cuidado de las personas mayores.		
13	Promover el voluntariado juvenil y el reconocimiento de las preocupaciones y los problemas sociales de los jóvenes en las políticas públicas		
14	Potenciar el acompañamiento integral a las familias en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, complementando las prestaciones existentes. Colaborar en el desarrollo de políticas y programas integrales para grupos y territorios de alta vulnerabilidad social, que entregue soluciones adecuadas a sus características y necesidades específicas.		

# **Objetivos Estratégicos**

Nro.	Descripción
1	Elaborar y proveer estudios e información actualizada sobre la juventud, de manera de determinar las principales problemáticas, fijar las prioridades y ejes de acción de la política pública de juventud, con el objetivo de ser referente técnico.
2	Diseñar e implementar una oferta programática que promueva el desarrollo integral de las potencialidades de las y los jóvenes como cuidadanos activos y responsables, mediante tres ejes estratégicos de acción: a) Desarrollo físico- mental; b) Desarrollo vocacional- laboral y; c) Desarrollo cívico- social.
3	Desarrollar un trabajo intersectorial público y privado, coordinando y apoyando las acciones propias y de terceros, en donde se establezcan sinergias que permitan incrementar el impacto de los programas y las acciones en materia de juventud, propias de la institución.

# Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

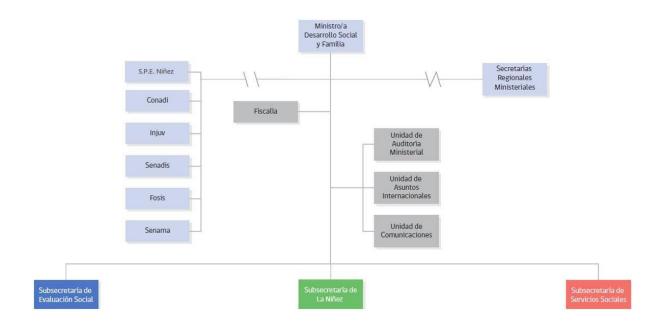
	Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1			Producto estratégico destinado a la confección sistemática de información relevante en materia de juventud para fijar prioridades y ejes de acción en la política pública juvenil	1, 3
2		Programas de Desarrollo Juvenil Físico y Mental	Contribuir a la disminución de las conductas de riesgo que afectan la salud mental y física en los y las jóvenes, a través de la promoción del autocuidado y bienestar.	2, 3

	Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
3	3	Desarrollo Juvenil Vocacional y	Contribuir a la inclusión social de las y los jóvenes, mediante la promoción de iniciativas que favorezcan las oportunidades para su inserción educacional y laboral.	2, 3
4	Į.	Desarrollo Juvenil	Promover la participación política y social de las y los jóvenes, fomentando su rol como agentes de cambio y ciudadanos/as activos/as y comprometido/as.	2, 3

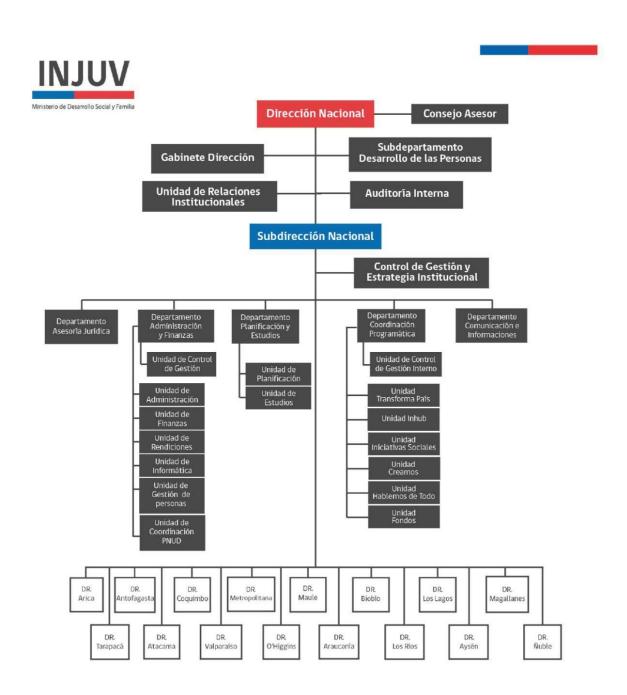
# **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.	4.106.669
2	Organizaciones juveniles	2.000
3	Fundaciones, Corporaciones, Universidades, Centros Comunitarios, Consultoras y Centros de Estudios, que ejecutan programas relacionados con juventud y/o realizan investigaciones en la materia.	540
4	Organismos del Estado cuyas labores se involucran con las temáticas juveniles.	360
5	Profesionales y organismos de los Gobiernos Regionales y Locales que trabajan en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes	1.500
6	Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud	198
7	Organismos Internacionales que tratan temas de juventud.	30
8	Municipalidades	345

# b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



# Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



# c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Renata Santander Ramírez
Subdirector (S) Nacional	Alejandro Ramos Tapia
Director/a Regional Arica y Parinacota	Clara González Leiva
Director/a (s) Regional de Tarapacá	Paulina Valdivia Altamirano
Director/a Regional de Antofagasta	Paola Solari Montenegro
Director/a Regional de Atacama	Francisca Zarate Medina
Director/a Regional de Coquimbo	Paula Pino Cortez
Director/a Regional de Valparaíso	Paulina Valdivia Altamirano
Director/a Regional Metropolitana	Juan Alexis Acevedo Navarrete
Director/a Regional del Libertador Bernardo O ´Higgins	Richard Torres Rivas
Director/a Regional del Maule	María Paz del Valle Valdes
Director/a Regional del Ñuble	Fahd Hidd Vivallos
Director/a Regional del Bio bio	Gustavo Apablaza Medina
Director/a Regional de La Araucanía	Marco Luna Macalusso
Director/a Regional de Los Ríos	Gaby MarihuanColihuinca
Director/a Regional de Los Lagos	Rodrigo Aguayo Beroiz
Director/a (s) Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Génesis Arias Fuentes
Director/a (s) Regional de Magallanes y la Antártica Chilena	Rodrigo González Villarroel

# **Anexo 2: Recursos Humanos**

# Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muj	eres	Hom	bres	Total Dotación
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	76	90.48%	62	88.57%	138
Planta	8	9.52%	8	11.43%	16
Total	84	100.00%	70	100.00%	154

# Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamantas	Muj	eres	Hom	bres	Total Dotación
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	9	10.71%	3	4.29%	12
Directivos	8	9.52%	8	11.43%	16
Profesionales	39	46.43%	32	45.71%	71
Administrativos	28	33.33%	27	38.57%	55
Total	84	100.00%	70	100.00%	154

# Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	21	25.00%	31	44.29%	52
ENTRE 35 y 44 AÑOS	39	46.43%	27	38.57%	66
ENTRE 45 y 54 AÑOS	16	19.05%	8	11.43%	24
ENTRE 55 y 59 AÑOS	6	7.14%	2	2.86%	8
ENTRE 60 y 64 AÑOS	1	1.19%	2	2.86%	3
65 Y MÁS AÑOS	1	1.19%	0	0%	1
Total	84	100.00%	70	100.00%	154

# Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Muj	eres	Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	15	88.24%	14	100.00%	29
Reemplazo	1	5.88%	0	0%	1
Suplente	1	5.88%	0	0%	1
Total	17	100.00%	14	100.00%	31

# Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muj	Mujeres		Hombres		
desempeñada	N°	%	N°	%	N°	
Profesionales	2	11.76%	0	0%	2	
Administrativos	15	88.24%	14	100.00%	29	
Total	17	100.00%	14	100.00%	31	

# Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Mujeres		Hombres		Total Dotación
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
1 años o menos	1	6.67%	2	14.29%	3
Más de un año y hasta 2 años	14	93.33%	12	85.71%	26
Total	15	100.00%	14	100.00%	29

# b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

# 1 Reclutamiento y Selección

# ${\bf 1.1}$ Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	11	0	5
(b) Total de ingresos a la contrata año t	30	2	14
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	36,67%	0,00%	35,71%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	None	None
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	11	0	5
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	0,00%	%	60,00%

# 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	20	17	17
(b) Total dotación efectiva año t	161	158	158
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	12,42%	10,76%	16,88%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2019	2020	2021
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	1	0
Otros retiros voluntarios año t	16	11	14
Funcionarios retirados por otras causales año t	4	5	12

Causales	2019	2020	2021
Total de ceses o retiros	20%	17%	26%

#### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables		2020	2021
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	6	20	16
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	20	17	26
Porcentaje de recuperación (a/b)	30,00%	117,65%	61,54%

#### 3 Grado de Movilidad en el Servicio

# 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables		2020	2021
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	19	21	16
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

# 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables		2020	2021
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	16	1	7
(b) Total Contratos efectivos año t	142	137	138
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	11,27%	0,73%	5,07%

# 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

#### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios capacitados año t	72	103	81
(b) Total Dotación Efectiva año t	161	158	154
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	44,72%	65,19%	52,60%
1 or ourself a drawn and the second	11,7270	00,1070	02,0070

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2019	2020	2021
(a) $\Sigma(N^{\circ}$ horas contratadas en act. de capacitación año t * $N^{\circ}$ participantes capacitados en act. de capacitación año t)	1	1	3.725
(b) Total de participantes capacitados año t	92	246	135
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,01	0,00	

# 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	8	16	16
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	12,50%	6,25%	6,25%

# 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	161	158	154
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

# 5 Días no Trabajados

# $\bf 5.1$ Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $\bf 1$

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	2.052	1.894	217.5
(b) Total Dotación Efectiva año t	161	158	154
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	12,75	11,99	

# 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2019	2020	2021
(a) $N^{\circ}$ de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	1.346	3.270	109
(b) Total Dotación Efectiva año t	161	158	154
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	8,36	20,70	0,71

# 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

2019	2020	2021
574	0	12.41
161	158	154
3,57	0,00	
	574 161	574 0 161 158

# 6 Grado de Extensión de la Jornada

#### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	9.535	7.334	92
(b) Total Dotación Efectiva año t	161	158	154
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	59,22	46,42	0,60

# 7 Evaluación del Desempeño

#### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2019	2020	2021
Lista 1	116	122	115
Lista 2	6	5	2
Lista 3	1	1	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	123	128	117
(b) Total Dotación Efectiva año t	161	158	154
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	76.40%	81.01%	75.97%

# 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

	_		
Variables	2019	2020	2021
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			no

# 8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada			
Variables	2019	2020	2021
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			no

# 9 Regularización de Honorarios

# 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	4
(b) Total de ingresos a la contrata año t	30	2	14
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,00%	0,00%	28,57%

# 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	4
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	None%	None%	None%

# 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	None%	None%	None%

# **Anexo 3: Recursos Financieros**

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.gob.cl.

Específicamente, se debe ingresar al link "Presupuestos"; en "Presupuestos por año" se debe seleccionar el año "2021"; seleccionar "Ejecución Total"; seleccionar "Capítulo"; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento "Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre", en "Pesos" o "Dólares" cuando corresponda

# Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

# Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2021: 100,0%

# Programa Observatorio de Juventud<BR> - Revista Observatorio de la Juventud

Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.

**Fórmula de cálculo:**Número de revistas Observatorio de juventud entregadas efectivamente durante el año t / Número total de Revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	96,00	98,00	100,00	106,00	98,00	100,0%
Número de revistas Observatorio de juventud entregadas efectivamente durante el año t	46080,00	46800,00	48000,00	7445,00	46800,00	
Número total de Revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t	48000,00	48000,00	48000,00	7000,00	48000,00	

# Programa Observatorio de Juventud

Porcentaje de publicaciones en la web institucional realizadas en el año t, de estudios e información sobre juventud respecto del total de publicaciones comprometidas para el año t en la Programación del Servicio.

**Fórmula de cálculo:**Nro. de publicaciones en la web institucional realizadas en el año t, de estudios e información sobre juventud / Nro. total de publicaciones comprometidas para el año t en la Programación del Servicio

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	50,00	75,00	129,00	100,00	86,00	100,0%
Nro. de publicaciones en la web institucional realizadas en el año t, de estudios e información sobre juventud	4,00	3,00	9,00	9,00	6,00	

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Nro. total de publicaciones comprometidas para el año t en la Programación del Servicio	8,00	4,00	7,00	9,00	7,00	

# Programas de Desarrollo Juvenil Cívico Social<BR> - Programa Fondos Concursables

Porcentaje de proyectos monitoreados por INJUV que cumplen con los objetivos propuestos en el año t, respecto del total de proyectos financiados por INJUV durante el año t

**Fórmula de cálculo:**  $N^{\underline{o}}$  de proyectos monitoreados por INJUV que cumplen con los objetivos propuestos en el año t /  $N^{\underline{o}}$  total de proyectos financiados por INJUV durante el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	98,00	99,00	0,00	98,00	98,00	100,0%
$N^{\underline{o}}$ de proyectos monitoreados por INJUV que cumplen con los objetivos propuestos en el año t	196,00	170,00		167,00	122,00	
Nº total de proyectos financiados por INJUV durante el año t	200,00	172,00		170,00	125,00	

# Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
	Crear el Fondo de Acción Joven	Terminado
	Implementar Desayunos Conversa-Acción para dar instancias de diálogo entre jóvenes y autoridades	Terminado
	Implementar el Programa Creamos, para fomentar la representatividad juvenil en los Consejos Consultivos de la Sociedad Civil	Terminado
	Implementar la Red Sirve a Chile para fortalecer la Red Nacional de Voluntariado y el Consejo Nacional de Voluntariado Juvenil	Terminado

# **Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas**

# Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

# Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

# Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

Ministerio	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Servicio	Instituto Nacional de la Juventud

# Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1 Gestión Eficaz	2	45	45
2 Eficiencia Institucional	3	15	15
3 Calidad de Servicio	2	40	40
Total	7	100	100
Total	7	100	10

# **Detalle Compromisos**

N°	Indicador	Compromiso Meta	/ Efectivo	Cumplimient	Ponderación comprometid	Ponderación a obtenida
Objet	ivo 1: Gestión Eficaz				45%	45%
1	Porcentaje de proyectos monitoreados por INJUV que cumplen con los objetivos propuestos en el año t, respecto del total de proyectos financiados por INJUV durante el año t	98 %	98.00 % (167 /170 )*100	100.00 %	10 %	10%
2	Medidas de Equidad de Género	12,5 %	12.50 % (1.0 /8.0 )*100	100.00 %	35 %	35%
Objet	ivo 2: Eficiencia Institucional				15%	15%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	109,00 %	83.69 % (715669.0 0 / 855138.00 )	130.24 % )*100	5 %	5%
4	Licitación con dos o menos ofertas	60,0 %	28.60 % (2.0 /7.0 )*100	209.79 %	5 %	5%

N°	Indicador	Compromiso Meta	/ Efectivo	Cumplimient	Ponderación l comprometida	Ponderación obtenida
5	Índice de eficiencia energética.	Medir	47.39 kWh/m2 245859.31 /5188.00	Cumple	5 %	5%
Objet	tivo 3: Calidad de los Servicios				40%	40%
6	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	•	100.00 % (77.00 / 77.00 )*100		30 %	30%
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (11.00 / 11.00 )*100		10 %	10%

# Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

# Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
3	52	6	100%	\$237.125.174

# Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

# **Medidas**

Medidas Resultados

Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando 100% corresponda.

#### **Iniciativas**

Iniciativa Resultado

Implementación de acciones de comunicación y difusión interna y externa con perspectiva de género.

Dentro de la Administración Pública la búsqueda de nuevos desafíos debe ser constante y permanente, toda vez que estos desafíos y trabajo, son los que orientan a los servicios públicos a avanzar en el desarrollo de metodologías de trabajo y planes de implementación que contribuyan en mejorar la calidad del empleo en el Estado. Para esto como Institución, se ha estado trabajando en la implementación de diversas medidas que van orientadas a reforzarnos en esta línea, respondiendo a nuestros compromisos Institucionales, sobre todo contribuyendo en el mejoramiento del trabajo y ambiente laboral de nuestras funcionarias y funcionarios. Es por ello que, la perspectiva de género, entendida por la ONU como "aquella forma de ver o analizar que consiste en observar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas". en el comportamiento institucional es un elemento fundamental, ya que nos permite avanzar en espacios de mayor igualdad, y, por tanto, en espacios laborales más saludables. Por lo anterior, la perspectiva de género en la comunicación institucional, tanto a nivel externo como interno es considerada al momento de transmitir, es decir, se aplica la visión de referirse a hombres y mujeres desde una perspectiva equitativa e igualitaria, sin utilizar sesgos de género o estereotipos que redunden en las históricas desigualdades a las que se han visto enfrentadas las mujeres. En este sentido, la comunicación con perspectiva de género se basa en el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo, y la adecuación de los mensajes comunicativos a una idea global de igualdad entre hombres y mujeres, basada en la transversalidad de género. La Implementación de acciones de comunicación y difusión interna y externa con perspectiva de género, durante el año 2021, consideró dos elementos claves. Por un lado, utilizar un lenguaje con perspectiva de género en su guehacer comunicacional, y a la vez, la elaboración junto a la Mesa de Género del "Manual de Lenguaje Inclusivo y no Sexista: Estrategias para escribir con enfogue de género en INIUV, el cual se encuentra diseñado en un formato atractivo y amigable, con ejemplos sencillos de entender y aplicar y en donde las y los funcionarios se han interiorizado y se ha logrado la defensa y promoción de este valor institucional.

# Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021 No aplica

# Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 No aplica

# Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021